



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE Y CLAVE

Procedimiento para la retención en nómina de las primas del
seguro individual voluntario de vida
1A14-003-012

AUTORIZACIÓN

Aprobó

Lic. Borsalino González Andrade
Titular de la Dirección de Administración

Revisó

Lic. Alejandro Martínez Marquina
Titular de la Unidad de Personal

Mtra. Lilita Margarita Villegas Ronces
Titular de la Coordinación de Gestión de
Recursos Humanos

Elaboró

COORDINACION DE MODERNIZACION
Y COMPETITIVIDAD

Lic. Asdrúbal Armando López Zepeda
Titular de la División de Prestaciones al Personal

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 07 NOV 2023

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, utilizando lenguaje incluyente y salvaguardando los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, así como con pleno respeto a los derechos humanos y a la no discriminación".



ÍNDICE

		Página
1	Base normativa	4
2	Objetivo	4
3	Ámbito de aplicación	4
4	Definiciones	4
5	Políticas	6
	5.1 Generales	6
	5.2 Específicas	8
6	Descripción de actividades	10
7	Diagrama de flujo	15
	Anexos	
	Anexo 1 Instrucciones de operación para obtener los registros de la cuenta 21060416, conceptos 195, 395 y 995 Clave 1A14-005-065	22
	Anexo 2 Instrucciones de operación para la obtención de salarios cancelados de los conceptos 195 y 995 mediante CUBOS Clave 1A14-005-017	29
	Anexo 3 Guía de Operación del Portal de Proveedores Externos (Compañías Aseguradoras) Clave 1A14-006-001	33
	Anexo 4 Instrucciones de Operación para la obtención del detalle de salarios cancelados, mediante consulta no planeada de los conceptos 195 y 995 mediante el Sistema/RH2000 Clave 1A14-005-018	56
	Anexo 5 Solicitud de suspensión de descuento vía nómina de la prima del seguro Clave 1A14-009-058	65



ÍNDICE

		Página
Anexo 6	Carta de Instrucción Clave 1A14-009-083	68
Anexo 7	Instrucciones de Operación para la obtención de las retenciones de los conceptos 195, 395 y 995 mediante CUBOS Clave 1A14-005-041	73



1 Base normativa

- Artículos 3, fracción II, inciso a); 5; y, 69, fracción XI, inciso g); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006 y sus reformas.
- Numerales 7.1, párrafo 11; 7.1.2, párrafos 1, 2, 13, 22 y 24; 7.1.2.1, párrafos 1, 2, 6, y 8; 7.1.2.1.1, párrafo 3; 7.1.2.1.2, párrafos 2, 6, 7, 8, 14 y 16, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, clave 1000-002-001, registrado el 07 de julio de 2023.

2 Objetivo

Establecer los lineamientos y actividades que permitan llevar a cabo la retención en nómina, de las primas del seguro individual voluntario de vida (conceptos 195, 395 y 995), que contraten voluntariamente para su protección, el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las y los jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las compañías aseguradoras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que tengan convenio vigente con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

3 Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos a través de la División de Prestaciones al Personal; la División de Servicios al Personal de Nivel Central, así como para las Jefaturas de Servicios de Desarrollo de Personal, los Departamentos de Personal y las Oficinas de Prestaciones, en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.

4 Definiciones

Para efectos del presente procedimiento se entenderá por:

4.1 calendario de procesos: Documento que contiene las actividades a ejecutar en el Sistema Integral de Administración de Personal, las áreas responsables de llevarlas a cabo, así como las fechas programadas de acuerdo a la secuencia de procesos para la obtención de las nóminas institucionales y el cumplimiento de las obligaciones patronales.

4.2 calendario de operación: Documento emitido por la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, en el que da a conocer a la compañía aseguradora, las fechas en que se deberá incluir a través del Portal de Proveedores Externos, o presentar el enlace correspondiente, así como la información requerida para las altas, bajas o modificaciones de



las primas del seguro individual voluntario de vida y las fechas en las cuales se tiene estimado aplicar las retenciones en la nómina.

4.3 carta de instrucción: Documento establecido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las y los jubilados y pensionados del Instituto, autoriza retener vía nómina, el importe de la prima del seguro individual voluntario de vida, especificando la frecuencia de pago.

4.4 cédula de retenciones: Documento establecido por la División de Previsión y Control del Gasto, para el registro mensual de los montos retenidos, salarios cancelados y registros contables por los OOAD y compañía aseguradora.

4.5 compañía aseguradora: Empresa debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para la emisión y venta de pólizas de seguros, con coberturas diversas, de acuerdo a los términos de la autorización correspondiente.

4.6 concepto 195: Seguro individual voluntario de vida para el personal con tipo de contratación (TC) 01 Confianza, 02 Base, 07 Becados, 09 Residentes en nómina ordinaria.

4.7 concepto 395: Seguro individual voluntario de vida para las personas jubiladas y pensionadas del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Tipo de Contratación 10 "Jubilados Régimen Anterior", y 11 "Jubilados Régimen Actual".

4.8 concepto 995: Seguro individual voluntario de vida para el personal con tipo de contratación 0 Estatuto de Trabajadores de Confianza "A" en nómina ordinaria.

4.9 conciliación: Acción de comparar saldos y movimientos de los registros de las retenciones en nómina.

4.10 consulta no planeada: Producto que se extrae del aplicativo RH2000, para la obtención de información de nómina.

NOTA: El aplicativo se identifica a través de un ícono denominado GIconsul (Información no Planeada).

4.11 CUBOS: Plataforma emanada del Sistema Integral de Administración de Personal, que emite información detallada de las percepciones y deducciones en nómina aplicadas al personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como a las y los jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.12 DSPNC: División de Servicios al Personal de Nivel Central.

4.13 enlace de entrada: Información que llega a través de medio magnético que permite codificar los registros de las personas trabajadoras, las y los jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que sean leídos en el SIAP.



4.14 enlace de salida: Información que se genera en medio magnético como resultado del proceso de nómina y que detalla las retenciones aplicadas al personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como de las y los jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.15 IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.16 OOAD: Órgano(s) de Operación Administrativa Desconcentrada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción IV, incisos a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.17 Portal de Proveedores Externos: Plataforma electrónica, en la cual la compañía aseguradora podrá ingresar con los usuarios y contraseñas asignadas por la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos por conducto de la División de Prestaciones al Personal, para la inclusión en nómina de altas o bajas de la prima de seguro individual voluntario de vida que contrate el personal activo, las y los jubilados o pensionados del IMSS.

4.18 RH2000: Aplicativo que permite verificar los movimientos de nómina, consultar y afectar las percepciones y deducciones del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las y los jubilados y pensionados del IMSS.

4.19 salarios cancelados: Información generada en los OOAD, de los conceptos de nómina (percepciones y deducciones) agrupada en permanentes, por única vez y totales de la nómina de los salarios cancelados.

4.20 SIAP: Sistema Integral de Administración de Personal.

4.21 Sistema PREI Millenium: (Sistema de Planeación de Recursos Institucionales) Programa informático financiero que provee información integral y en línea, a través de un software financiero denominado ERP (Enterprise Resources Planning - Planeación de los Recursos Empresariales).

5 Políticas

5.1 Generales

5.1.1 El presente documento actualiza y deja sin efectos el "Procedimiento para la recuperación del seguro individual de vida", clave 1A72-003-012, registrado en el Catálogo Normativo Institucional el 04 de diciembre de 2018.

5.1.2 El incumplimiento del contenido del presente documento, por las personas servidoras públicas involucradas será causal de las responsabilidades que resulten procedentes conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables al respecto.



5.1.3 El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; a través de las pautas de conducta de: buen trato y vocación de servicio; respeto a los derechos humanos y a la igualdad y no discriminación; integridad y prevención de conflictos de interés en el uso del cargo y en la asignación de recursos públicos; y superación personal y profesional, aprobado por el Consejo Técnico mediante Acuerdo: ACDO.SA2.HCT.251121/319.P.DA, de fecha 25 de noviembre de 2021.

5.1.4 La Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, tendrá la facultad de resolver los casos especiales y no previstos, asimismo, la División de Prestaciones al Personal, tendrá la facultad de interpretar el presente documento, así como de resolver situaciones operativas no previstas.

5.1.5 El personal involucrado en el presente documento, deberá guardar total confidencialidad y discreción respecto al asunto en cuestión, esto incluye el deber de no informar o dar indicio a cualquier persona que no esté involucrada directamente con el proceso, sobre información, documentación y demás datos relacionados con dichos asuntos, los cuales tienen el carácter de ser clasificados como información reservada y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 y 303 de la Ley del Seguro Social, 16 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 110, fracciones VI, VII y VIII, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.1.6 El correo electrónico institucional, será considerado como un medio de comunicación oficial que por su propia naturaleza, transparenta el quehacer de las personas servidoras públicas al servicio del IMSS, a través del cual se realizan notificaciones, requerimientos, intercambio de informes y documentos que conforme a su competencia y funciones les corresponda. Para que dicha comunicación genere seguridad y certeza administrativa, deberá contar con los respectivos acuses electrónicos de entrega.

5.1.7 En caso de presentarse alguna contingencia que impida a los OOAD, así como a la División de Servicios al Personal de Nivel Central, realizar la retención de las primas para el pago del seguro individual voluntario de vida, como se detalla en el presente documento, la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, emitirá los criterios normativos que se requieran por conducto de la División de Prestaciones al Personal.

5.1.8 La División de Prestaciones al Personal, efectuará las supervisiones necesarias a las carpetas concentradoras de las Jefaturas de Servicios de Desarrollo de Personal, y a la División de Servicios al Personal de Nivel Central, para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente procedimiento.



5.2 Específicas

5.2.1 La Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, actualizará, difundirá y vigilará el cumplimiento del presente procedimiento a través de la División de Prestaciones al Personal.

5.2.2 La Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, a través de la División de Prestaciones al Personal, será la encargada de administrar los convenios con las compañías aseguradoras que ofrezcan mejores condiciones al personal de nómina ordinaria, así como a las y los jubilados y pensionados del IMSS.

5.2.3 La División de Prestaciones al Personal, será la encargada de notificar a las compañías aseguradoras correspondientes, el medio de instalación en nómina de las pólizas de seguro individual voluntario de vida que haya contratado el personal de nómina ordinaria, así como a las y los jubilados y pensionados del IMSS.

5.2.4 La División de Prestaciones al Personal, será la encargada de notificar mediante oficio a las compañías aseguradoras correspondientes, las fechas establecidas en el calendario de operación vigente para la entrega de información.

5.2.5 La División de Prestaciones al Personal, será la encargada de enviar quincenal o mensualmente, según corresponda, a las compañías aseguradoras, los resultados generados de los movimientos efectuados y rechazados en el "Sistema/RH2000", derivado de la contratación del seguro individual voluntario de vida.

5.2.6 La División de Prestaciones al Personal, notificará mensualmente a las respectivas compañías aseguradoras, el detalle de los salarios cancelados generados según corresponda, debiendo informar matrícula, nombre, importe de la prima y quincena de cancelación, así como lo correspondiente al personal jubilado y pensionado del IMSS.

5.2.7 La División de Prestaciones al Personal, difundirá a las Jefaturas de Servicios de Desarrollo de Personal, Departamentos de Personal y a la División de Servicios al Personal de Nivel Central, los datos de compañías aseguradoras que tienen convenio vigente con el IMSS, con la finalidad de orientar y asesorar al personal de nómina ordinaria, así como a las y los jubilados y pensionados del IMSS.

5.2.8 La División de Prestaciones al Personal, obtendrá del "Sistema PREI Millenium", los registros que sean identificados conforme a las "Instrucciones de operación para obtener los registros de la cuenta 21060416 conceptos 195, 395 y 995", clave 1A14-005-065 (Anexo 1).

5.2.9 La División de Prestaciones al Personal, solicitará a través de correo electrónico a la División de Servicios al Personal de Nivel Central, así como a las Oficinas de Prestaciones en los OOAD, el detalle de los salarios cancelados identificados en el mes de proceso de nómina obtenidos de CUBOS, conforme a las "Instrucciones de operación para la obtención de salarios cancelados de los conceptos 195 y 995 mediante CUBOS", clave 1A14-005-017 (Anexo 2).



5.2.10 La División de Prestaciones al Personal, proporcionará mensualmente a través de correo electrónico a la División de Previsión y Control del Gasto, la cédula de retenciones, que contiene el registro mensual de los montos retenidos, salarios cancelados y registros contables por cada OOAD y cada compañía aseguradora.

5.2.11 La División de Prestaciones al Personal, será la encargada de actualizar la “Guía de Operación del Portal de Proveedores Externos (Compañías Aseguradoras)”, clave 1A14-006-001(Anexo 3) y notificará mediante oficio a las compañías aseguradoras correspondientes, en caso de presentarse actualizaciones.

5.2.12 La División de Prestaciones al Personal, será la encargada de gestionar las suspensiones del descuento vía nómina de la prima del seguro individual voluntario de vida en el “Sistema/RH2000” en los procesos de interactivo correspondientes, a solicitud de la División de Servicios al Personal de Nivel Central, las Jefaturas de Servicios de Desarrollo de Personal, los Departamentos de Personal y las Oficinas de Prestaciones en los OOAD.

La División de Servicios al Personal de Nivel Central, las Jefaturas de Servicios de Desarrollo de Personal, los Departamentos de Personal y las Oficinas de Prestaciones en los OOAD.

5.2.13 Notificarán mediante correo electrónico a la División de Prestaciones al Personal, en caso de detectar alguna inconsistencia en la recuperación de las primas de seguros, en los enlaces de salida o en el “Sistema/RH2000”, en el proceso de otorgamiento de la prestación.

5.2.14 Notificarán mensualmente a través de correo electrónico a la División de Prestaciones al Personal, los salarios cancelados correspondientes a los conceptos 195 y 995 (seguro individual voluntario de vida), conforme a las “Instrucciones de Operación para la obtención del detalle de salarios cancelados, mediante consulta no planeada de los conceptos 195 y 995 mediante el Sistema/RH2000”, clave 1A14-005-018 (Anexo 4).

5.2.15 Notificarán mediante correo electrónico a la División de Prestaciones al Personal, los siguientes documentos digitalizados de la “Solicitud de suspensión de descuento vía nómina de la prima del seguro” clave 1A14-009-058 (Anexo 5): identificación oficial vigente y último recibo de pago de nómina, presentados por la persona trabajadora, jubilada o pensionada.

El presente procedimiento tiene como documentos de referencia los siguientes:

- Convenio celebrado entre el IMSS y Seguros Argos, S.A. de C.V., suscrito el 01 de Septiembre del 2016.
- Convenio celebrado entre el IMSS y Grupo Nacional Provincial S.A.B., suscrito el 01 de Diciembre del 2016 y su convenio modificadorio del 26 de Octubre de 2018.
- Convenio celebrado entre el IMSS y Metlife México, S.A., suscrito el 01 de Marzo 2017 y su convenio modificadorio del 13 de Noviembre de 2018.



Responsable	Descripción de actividades
<p>6 Descripción de actividades</p> <p>División de Prestaciones al Personal</p>	<p style="text-align: center;">Etapa I Recepción de información</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recibe de las compañías aseguradoras para la inclusión o exclusión de los conceptos 195, 395 y 995 a nómina, conforme al “Calendario de Operación”, la siguiente información:<ul style="list-style-type: none">• “Escrito de entrega de información” en original.• Informe de los registros de los “Enlaces de entrada”, en medio magnético.• “Carta de instrucción”, clave 1A14-009-083 (Anexo 6), en medio magnético.2. Verifica que el total de los registros de los “Enlaces de entrada”, coincidan con el número de “Carta de instrucción” clave 1A14-009-083 (Anexo 6).<p style="text-align: center;">No coinciden los datos</p>3. Devuelve la información a la compañía aseguradora, junto con los registros de los “Enlaces de entrada” y la “Carta de instrucción” clave 1A14-009-083 (Anexo 6), digitalizadas en el medio magnético, para que corrijan la información y queda a la espera de la información correcta.<p>Continúa en la actividad 2.</p><p style="text-align: center;">Si coinciden los datos</p>4. Envía mediante correo electrónico los registros de los “Enlaces de entrada” de la quincena o mes correspondiente a la División de Servicios al Personal de Nivel Central y a los Departamentos de Personal en los OOAD, conforme a las fechas establecidas en el “Calendario de procesos”.5. Archiva de forma electrónica, cronológica y temporal los registros de los “Enlaces de entrada”, en el “Expediente” de cada compañía aseguradora, por un periodo de tres años.



Responsable	Descripción de actividades
División de Prestaciones al Personal División de Servicios al Personal de Nivel Central / Departamento de Personal / Oficina de Prestaciones en los OOAD	<p>6. Archiva de forma electrónica, cronológica y definitivamente el “Escrito de entrega de información”, en la “Carpeta concentradora”.</p> <p style="text-align: center;">Etapas II De la inclusión o exclusión de los conceptos 195, 395 y 995 a nómina</p> <p>7. Recibe mediante correo electrónico de la División de Prestaciones al Personal, los registros de los “Enlaces de entrada” correspondientes, a las fechas establecidas en el “Calendario de procesos”.</p> <p>8. Envía los registros de “Enlaces de entrada” por correo electrónico a la Oficina de Control del Proceso y Entidades Financieras en los OOAD para su inclusión en el “Sistema/RH2000”.</p> <p>9. Archiva de forma electrónica, cronológica y definitivamente los registros de “Enlaces de entrada”, en el “Expediente” electrónico de cada compañía aseguradora, durante el periodo de tres años.</p> <p>10. Solicita mediante correo electrónico a la Oficina de Control del Proceso y Entidades Financieras en los OOAD, los “Reportes de movimientos y rechazos” resultantes del proceso de inclusión en el “Sistema/RH2000”, en formato .pdf.</p> <p>11. Verifica que los “Reportes de movimientos y rechazos” correspondan a la información enviada a la Oficina de Control del Proceso y Entidades Financieras en los OOAD.</p> <p style="text-align: center;">No corresponde la información</p> <p>12. Devuelve mediante correo electrónico a la Oficina de Control del Proceso y Entidades Financieras en los OOAD, solicitando el envío de la información correcta.</p> <p style="text-align: center;">Continúa en la actividad 8.</p> <p style="text-align: center;">Corresponde a la información</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Servicios al Personal de Nivel Central / Departamento de Personal / Oficina de Prestaciones en los OOAD	<p>13. Envía mediante correo electrónico a la División de Prestaciones al Personal, los “Reportes de movimientos y rechazos” de cada compañía aseguradora.</p> <p>14. Archiva de forma electrónica, cronológica y definitivamente “Reportes de movimientos y rechazos” en formato .pdf en el “Expediente” electrónico de cada compañía aseguradora, durante el periodo de tres años.</p> <p>15. Sella original y copia de la “Solicitud de suspensión de descuento vía nómina de la prima del seguro” clave 1A14-009-058 (Anexo 5), como acuse de todos los documentos y entrega copia a la persona trabajadora, jubilada o pensionada.</p> <p>16. Solicita mediante correo electrónico a la Oficina de Control del Proceso y Entidades Financieras en los OOAD, los registros de “Enlaces de salida” en formato .txt y .pdf, resultantes de la inclusión en el “Sistema/RH2000”, conforme al “Calendario de procesos”.</p> <p>17. Envía mediante correo electrónico a la División de Prestaciones al Personal, los registros de “Enlaces de salida” en formato .txt y .pdf.</p> <p>18. Archiva de forma electrónica, cronológica y temporal, los registros de “Enlaces de salida” en formato .txt y .pdf en el “Expediente” electrónico de cada compañía aseguradora, durante el periodo de tres años.</p>
División de Prestaciones al Personal	<p>19. Recibe mediante correo electrónico de la División de Servicios al Personal de Nivel Central y de los Departamentos de Personal en los OOAD, los “Enlaces de salida” en formato .txt y .pdf.</p> <p>20. Envía mediante correo electrónico con recepción de entrega, los “Enlaces de salida” y “Reportes de movimientos y rechazos”, a cada compañía aseguradora.</p> <p>21. Archiva de forma electrónica, cronológica y</p>



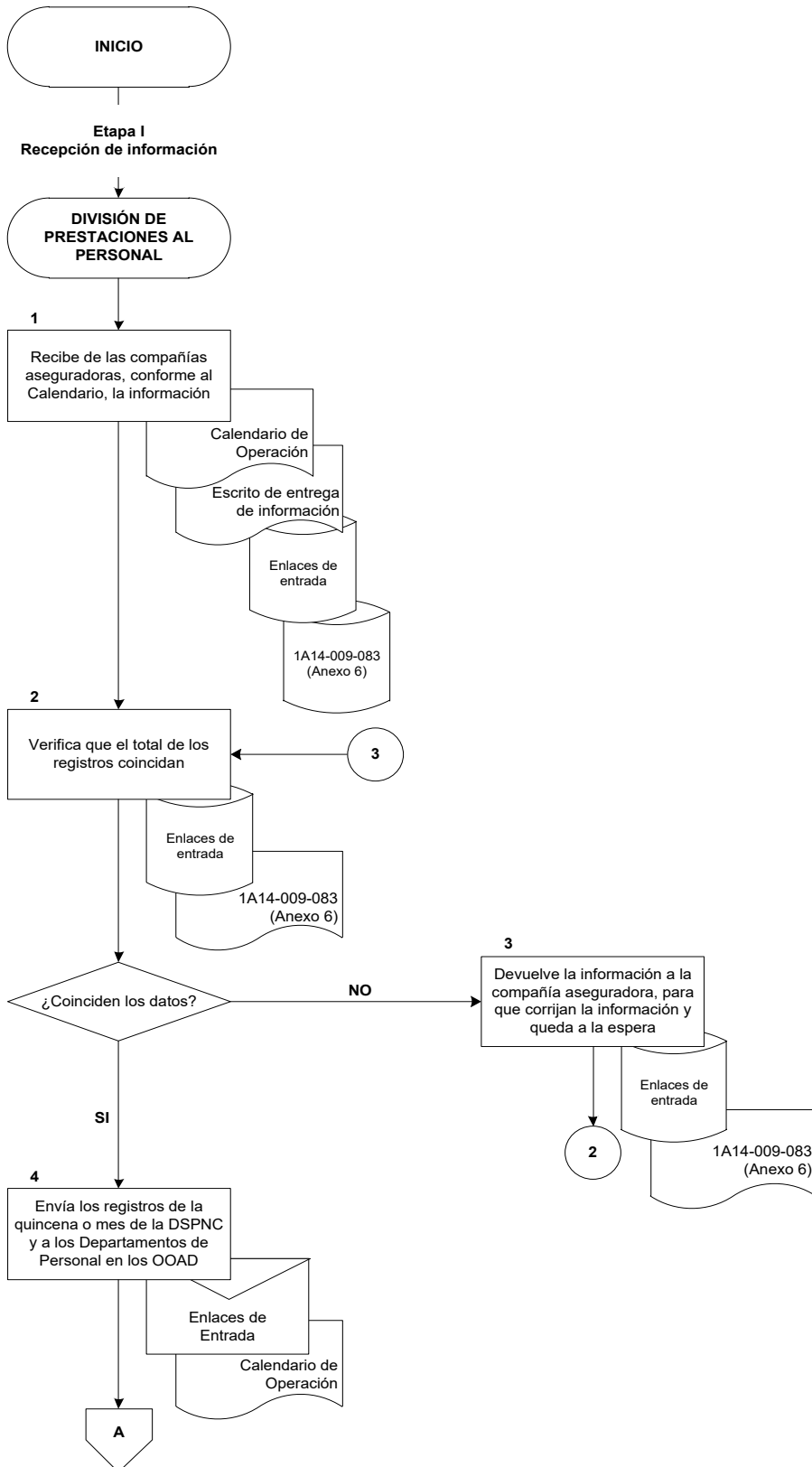
Responsable	Descripción de actividades
<p data-bbox="152 600 537 667">División de Prestaciones al Persona</p> <p data-bbox="152 1115 602 1289">División de Servicios al Personal de Nivel Central / Departamentos de Personal / Oficinas de Prestaciones en los OOAD</p>	<p data-bbox="727 275 1464 449">temporal los “Enlaces de salida” en formato .txt y .pdf. y los “Reportes de movimientos y rechazos” por quincena o mes de proceso, en el “Expediente” de cada compañía aseguradora durante el periodo de tres años.</p> <p data-bbox="894 491 1203 558" style="text-align: center;">Etapas III Salarios cancelados</p> <p data-bbox="639 600 1464 779">22. Consulta en “CUBOS”, los registros de los “Salarios cancelados” de manera mensual, de acuerdo a las “Instrucciones de operación para la obtención de salarios cancelados de los conceptos 195 y 995 mediante CUBOS”, clave 1A14-005-017 (Anexo 2).</p> <p data-bbox="639 821 1464 1073">23. Solicita mediante correo electrónico el “Informe detallado de Salarios cancelados” identificados en el mes de proceso de nómina de los conceptos 195 y 995 mediante el “Sistema/RH2000” a la División de Servicios al Personal de Nivel Central, Departamentos de Personal y a las Oficinas de Prestaciones en los OOAD.</p> <p data-bbox="639 1115 1464 1398">24. Ingresa al aplicativo de “GIconsul/Consulta no planeada” y genera el “Informe detallado de los Salarios cancelados” de los conceptos 195 y 995 de acuerdo a las “Instrucciones de Operación para la obtención del detalle de salarios cancelados, mediante consulta no planeada de los conceptos 195 y 995 mediante el Sistema/RH2000”. clave 1A14-005-018 (Anexo 4).</p> <p data-bbox="639 1430 1464 1682">25. Envía mediante correo electrónico el informe detallado de la “Consulta no planeada” a la División de Prestaciones al Personal, mencionando los salarios cancelados correspondientes a los conceptos 195 y 995, así como los datos de matrícula, nombre, importe, número de póliza, número de proveedor y quincena de cancelación.</p> <p data-bbox="639 1713 1464 1923">26. Archiva de forma electrónica, cronológica y temporal la información de la “Consulta no planeada”, mediante el cual se detalla los salarios cancelados de los conceptos 195 y 995, en el “Expediente” de cada compañía aseguradora por un periodo de tres años.</p>

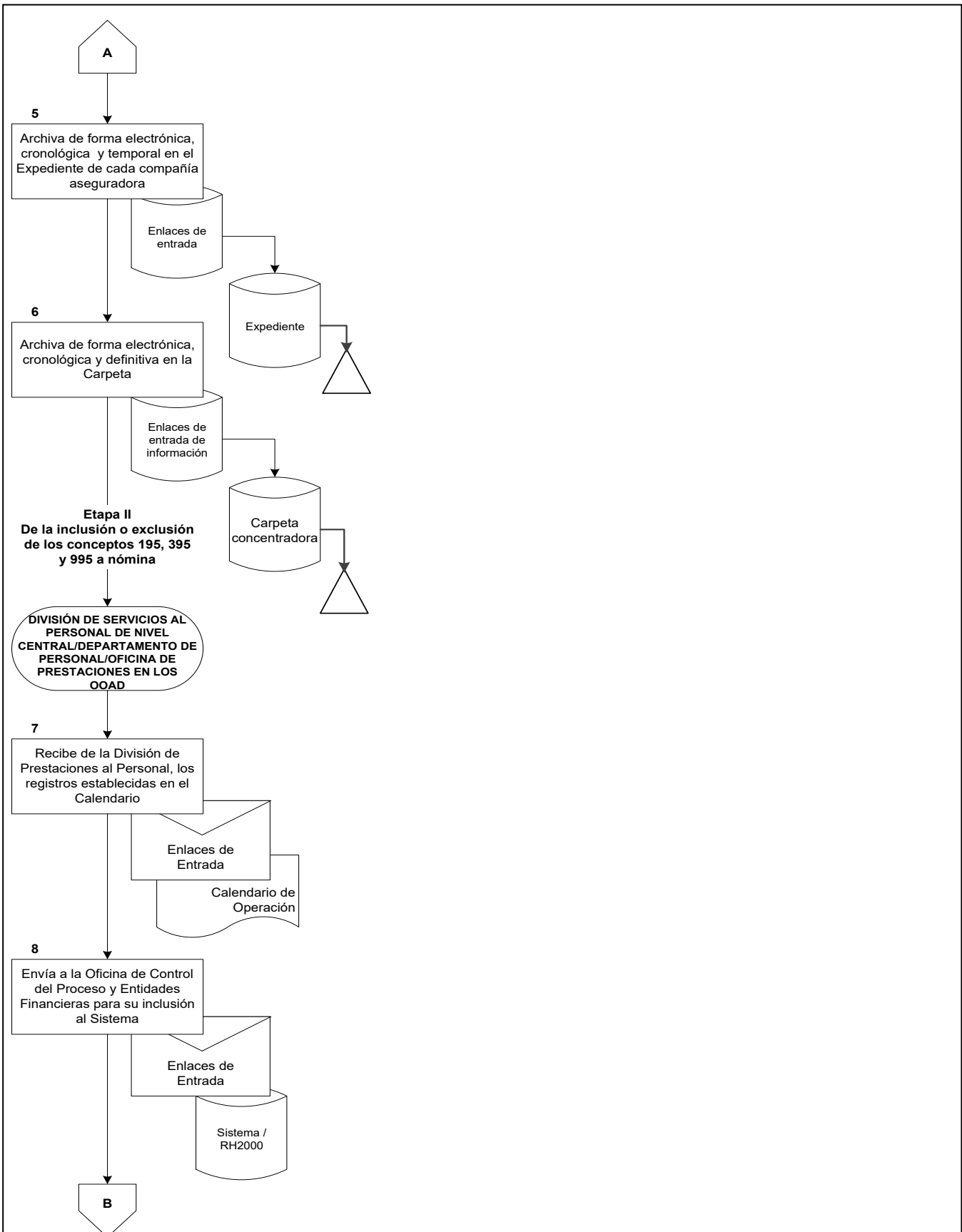


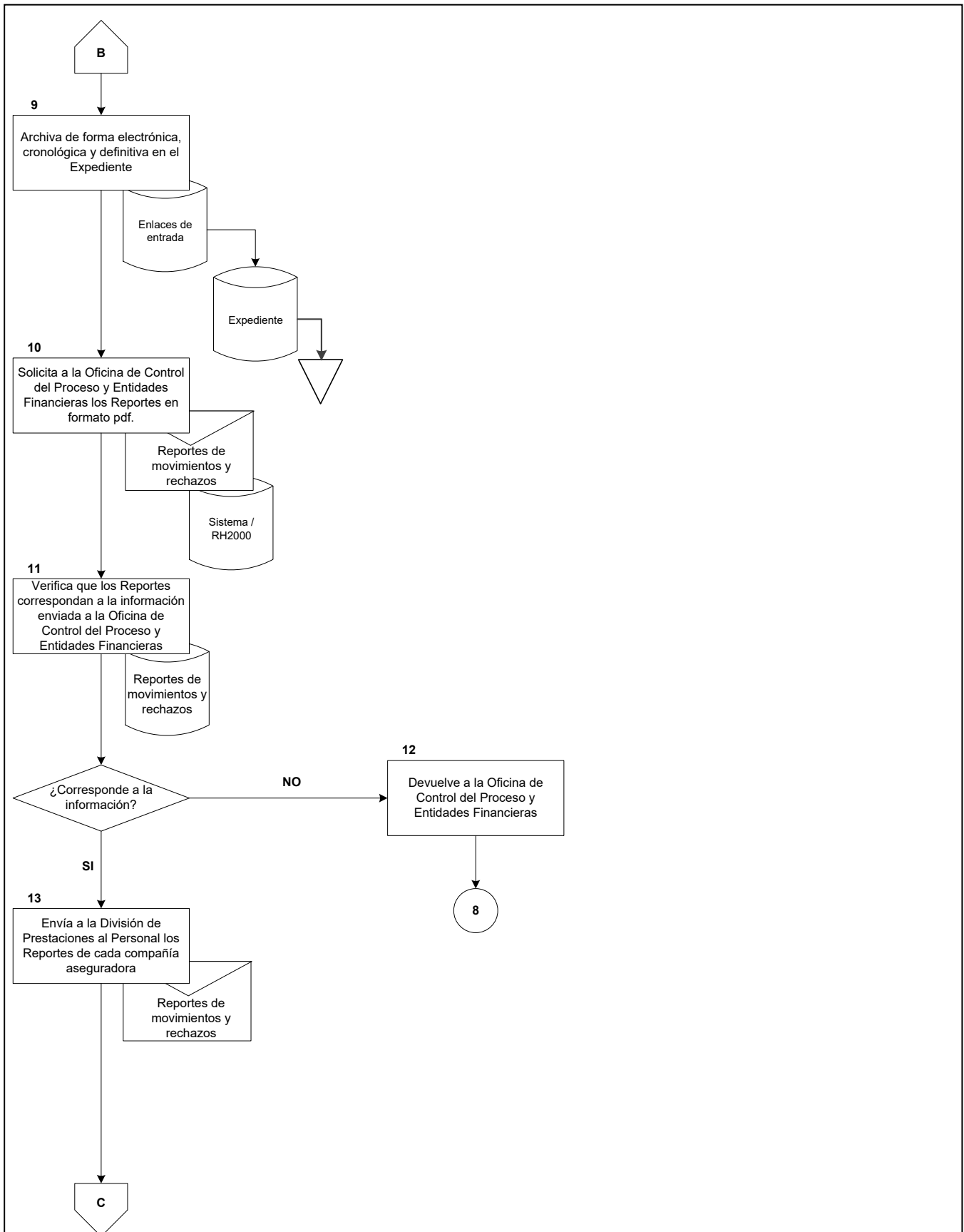
Responsable	Descripción de actividades
División de Prestaciones al Personal	<p style="text-align: center;">Etapa IV Registros de la cuenta 21060416</p> <p>27. Obtiene del “Sistema PREI Millenium”, los registros de la cuenta 21060416, conceptos 195, 395 y 995, de las dos quincenas y del mes previo al proceso de nómina en curso, conforme las “Instrucciones de operación para obtener los registros de la cuenta 21060416, conceptos 195, 395 y 995”. clave 1A14-005-065 (Anexo 1).</p>
División de Prestaciones al Personal	<p style="text-align: center;">Etapa V Integración de cédula de retenciones</p> <p>28. Obtiene de “CUBOS” el número de casos e importes retenidos por los OOAD, conforme a las “Instrucciones de Operación para la obtención de las retenciones de los conceptos 195, 395 y 995 mediante CUBOS”, clave 1A14-005-041 (Anexo 7).</p> <p>29. Concilia el total de número de casos e importes retenidos presentados en “CUBOS”, contra la información contenida en los registros de “Enlaces de salida”, para determinar el número de casos e importes retenidos por los OOAD y por la compañía aseguradora.</p> <p>30. Integra los importes correspondientes a los conceptos 195, 395 y 995, por los OOAD y por la compañía aseguradora, disminuyendo los importes del “Informe detallado de salarios cancelados” y de los “Registros de la cuenta 21060416” en la “Cédula de retenciones”.</p> <p>31. Envía mensualmente mediante correo electrónico, la “Cédula de retenciones” a la División de Previsión y Control del Gasto, para que se gestione los pagos respectivos a las compañías aseguradoras.</p> <p>32. Envía mensualmente mediante correo electrónico con recepción de entrega, el informe detallado de los “Salarios cancelados”, los “Registros de la cuenta 21060416” y la “Relación de las solicitudes de suspensión de descuento vía nómina” de la prima del seguro a cada compañía aseguradora.</p> <p style="text-align: center;">Fin del procedimiento</p>

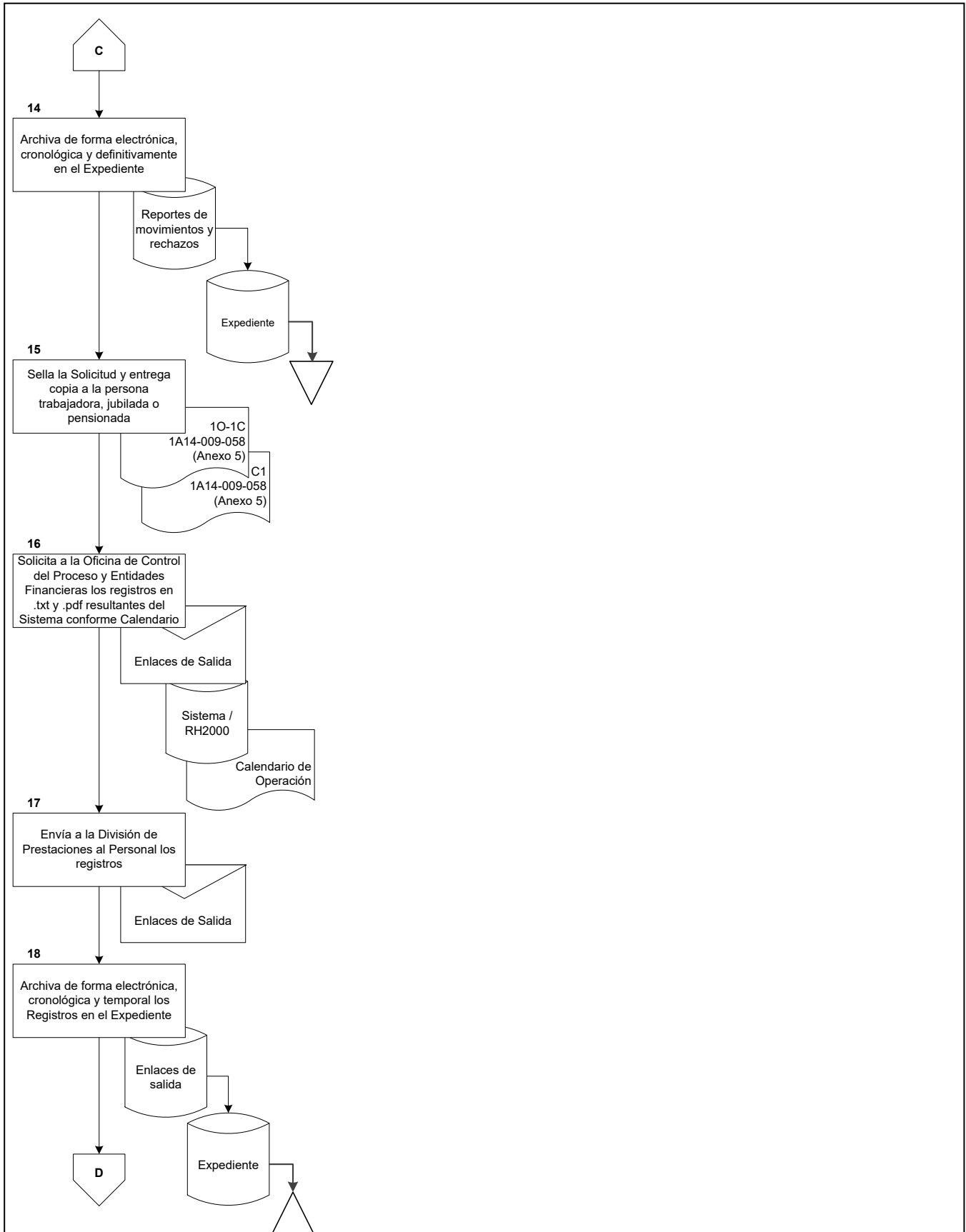


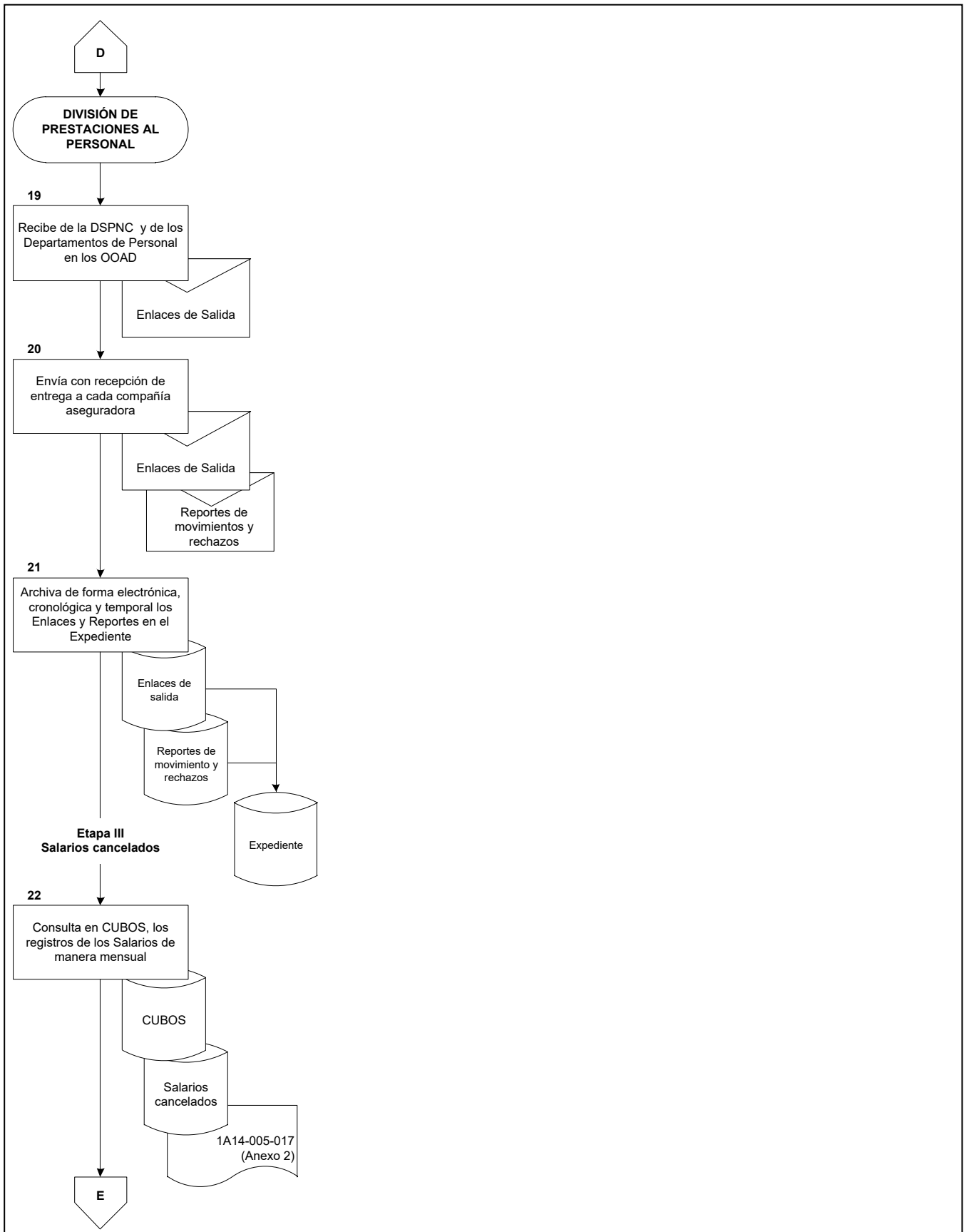
7 Diagrama de flujo

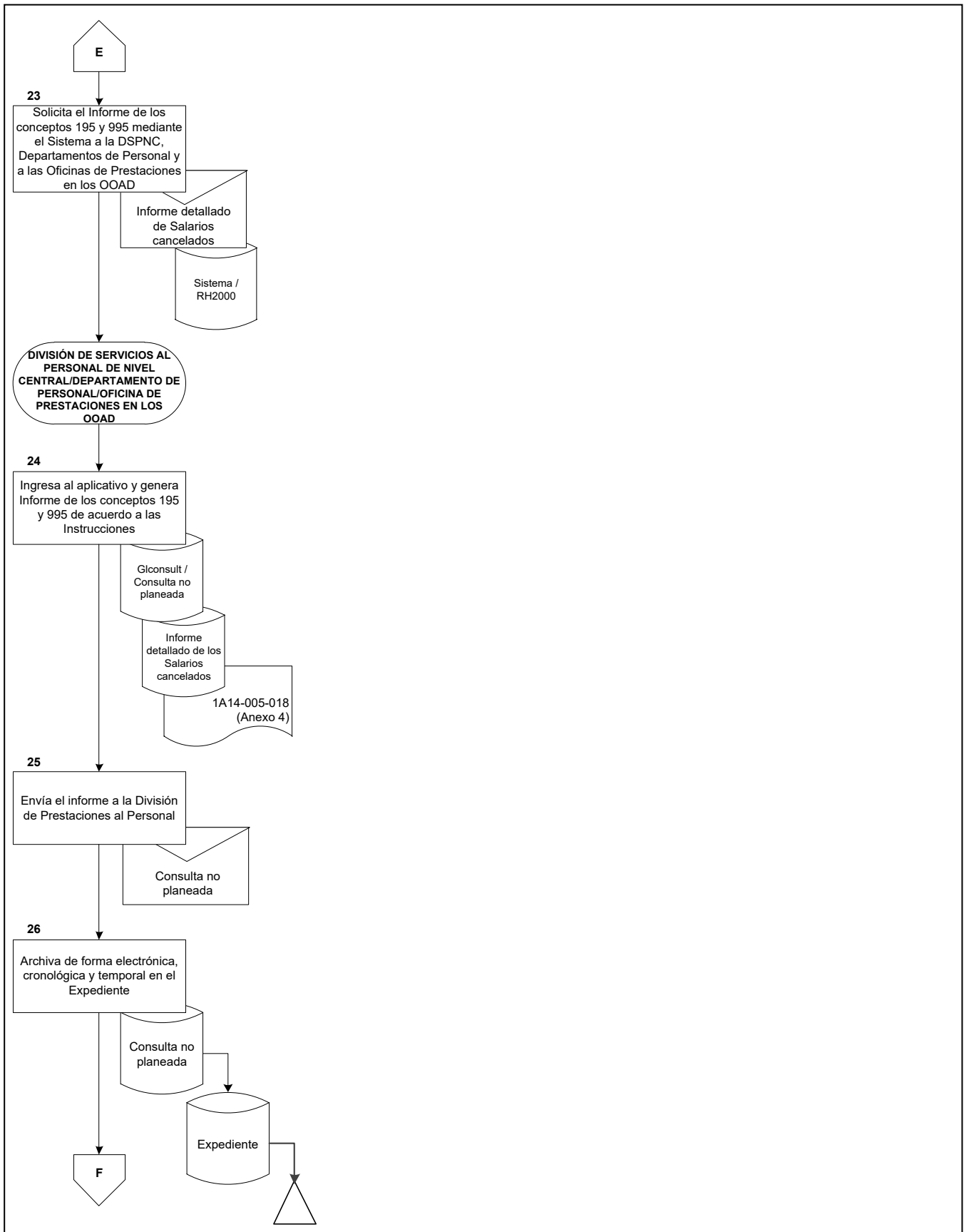


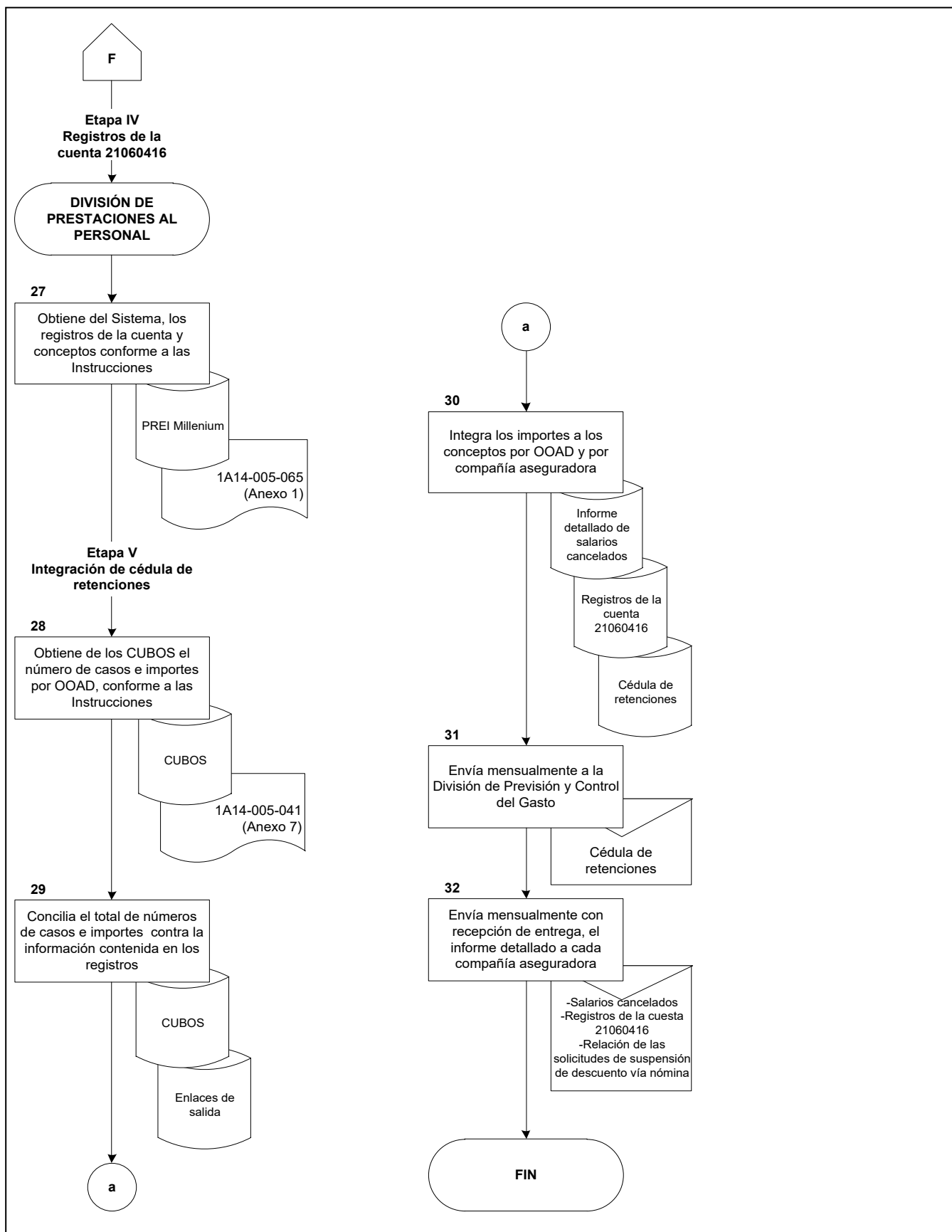














ANEXO 1

**Instrucciones de operación para obtener los registros de la cuenta 21060416,
conceptos 195, 395 y 995
Clave: 1A14-005-065**



1. Ingresar a la página del Sistema PREI Millenium, anota <el ID usuario> y <contraseña>, dar clic en <Conexión>.

<http://prei.imss.gob.mx/>

ASI ACT 00 CRITERIOS Y CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

...
"4.4 Lineamientos generales sobre cuentas de usuario.
4.4.b Los usuarios deben considerar y tratar como información confidencial a las cuentas de usuario y contraseñas de acceso a los diferentes sistemas de información, servicios, dispositivos o red del Instituto a los cuales tengan acceso, por lo tanto, estos datos son de uso exclusivo del Titular de la Cuenta, de tal manera que es personal e intransferible, siendo responsabilidad del usuario salvaguardar la contraseña, cambiarla al momento de recibir por primera vez el servicio, cambiarla periódicamente y no prestarla bajo ninguna circunstancia, por lo que las consecuencias jurídicas y/o administrativas de los actos ejecutados con las mismas son responsabilidad exclusiva del usuario titular de la cuenta. No obstante, lo anterior, podrán crearse cuentas con el propósito específico de dar representatividad a un área, órgano o unidad administrativa determinada, sin embargo, deberá establecerse en la solicitud correspondiente, claramente el responsable de su ..."

2. Seleccionar la pestaña del <Menú Principal>, en el listado que se despliega, dar clic en <Herramientas de Informes>, <Consultas> y posterior en el <Visor de Consultas>.

ORACLE

Favoritos Menú Principal

Menú Búsqueda:

Descr Fun

El menú e para com

Destacad

Usado R aparecen superior

Rutas muestra la ruta de navegación y da acceso al contenido de las subcarpetas.

Búsqueda de Menú, debajo del Menú Principal, admite búsquedas con sugerencias y encontrar páginas más rápido.

Menú Principal

Consultas

PS/InVision

Consola de Informes

Gestor de Informes

Visor de Consultas

Programación de Consultas

Clave: 1A14-005-065



3. Cuando selecciona <Visor de Consultas>, se abre una pestaña, en ella deberá dar clic en Excel de <LEV_SUMA_X_VARIAS CUENTA>.

ORACLE

Favoritos | Menú Principal > Herramientas de Informes > Consultas > Visor de Consultas

Visor de Consultas

Introduzca los datos que tenga y pulse Buscar. Deje los campos en blanco para obtener todos los valores

*Buscar por comienza por

[Búsqueda Avanzada](#)

Nombre Consulta	Descripción	Propiedad	Carpeta	Ejecutar en HTML	Ejecutar en Excel	Ejecutar en XML	Programar	Eliminar
ENTRADAS_CONTABLES_AP	ENTRADAS_CONTABLES_AP	Pública		HTML	Excel	XML	Programar	-
LEV_SUMA_X_VARIAS CUENTA_DEL ASIENTOS		Pública		HTML	Excel	XML	Programar	-

4. En la consulta que se quiere generar, se deben ingresar los datos como a continuación se indica:

- Unidad: IMSSR.
- Año: el que corresponde.
- Unidad de operación: OOAD.
- Periodo: Mes.
- Cuenta: Ingresar la cuenta de la cual vaya a generar la consulta.

LEV_SUMA_X_VARIAS CUENTA_DEL - ASIENTOS

UN:

Año:

Uni Oper:

Período Inicial:

Período Final:

DE CUENTA:

A CUENTA:

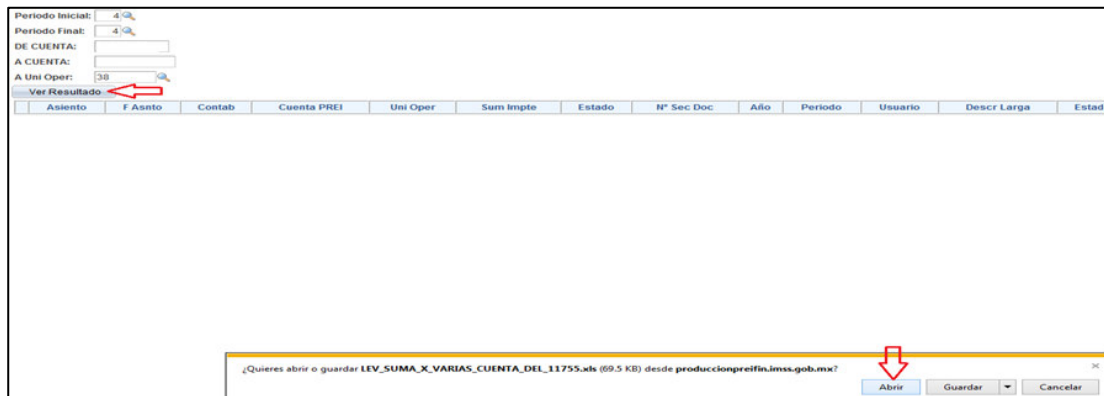
A Uni Oper:

Asiento	F Asnto	Contab	Cuenta PREI	Uni Oper	Sum Impte	Estado	N° Sec Doc	Año	Período	Usuario	Descr
---------	---------	--------	-------------	----------	-----------	--------	------------	-----	---------	---------	-------

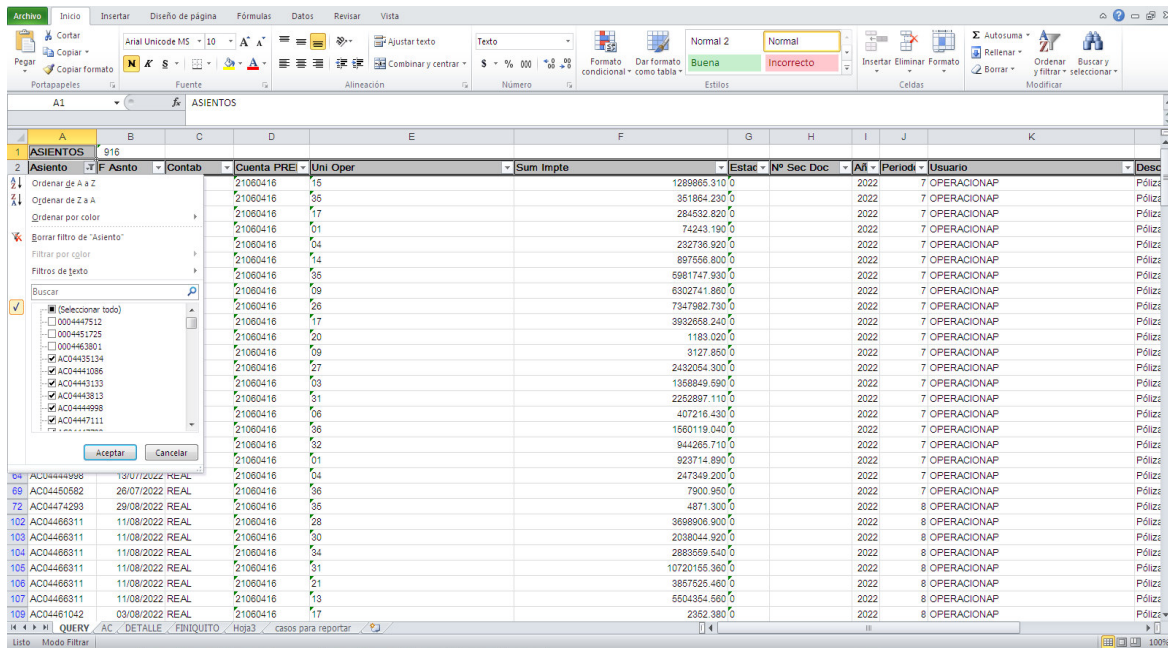
Clave: 1A14-005-065



5. Dar clic en el botón <Ver resultado>, así se generará en Excel la información requerida, posteriormente dar clic en <Abrir>.



6. Una vez que abre el archivo de Excel, aplicar filtros en los encabezados y seleccionar todos aquellos registros que comiencen con <AC>, dar clic en <Aceptar>, se desplegarán sólo los archivos filtrados; se copia y pega el archivo filtrado en una nueva pestaña en Excel y se ordenan los datos de menor a mayor por número de asiento.



Clave: 1A14-005-065



7. Entrar nuevamente al Visor de Consultas en el Sistema PREI Millenium, dar clic en Excel de <ENTRADAS_CONTABLES_AP> para solicitar el detalle de los movimientos.

Nombre Consulta	Descripción	Propiedad	Carpeta	Ejecutar en HTML	Ejecutar en Excel	Ejecutar en XML	Programar	Eliminar
ENTRADAS_CONTABLES_AP	ENTRADAS_CONTABLES_AP	Pública		HTML	Excel	XML	Programar	-
LEV_SUMA_X_VARIAS_CUENTA_DEL	ASIENTOS	Pública		HTML	Excel	XML	Programar	-

8. Una vez que abra la pestaña de la consulta, se ingresan los datos que se indican, dar clic en <Ver Resultado> y dar clic en <Abrir>.

- Asiento Inicial: el asiento menor.
- Cuenta: la cuenta que vamos a consultar.
- Asiento Final: el asiento mayor.

Cuenta Inicio:
Cuenta Fin:
Asiento Fin: AC04388960
Ver Resultado

UN	Comprobante	Línea	Cuenta PREI	Cuenta CONAC	Centro Costo	Asiento	UN GL	Uní Oper	Unidad de Inf	S R	Tipo	Factura	Prove	Ubicación	Origen	Usuario	Est Cierre	Estado	F Asnto	CARGO	Al
----	-------------	-------	-------------	--------------	--------------	---------	-------	----------	---------------	-----	------	---------	-------	-----------	--------	---------	------------	--------	---------	-------	----

¿Quieres abrir o guardar ENTRADAS_CONTABLES_AP_17567.xls (109 KB) desde produccionpreifin.imss.gob.mx?



9. Abrir el archivo de Excel que se generó, en los encabezados, aplicar un filtro y en la columna de <Tipo> seleccionar los registros identificados como <Asiento>, dar clic en <aceptar> para obtener los movimientos del mes.

UN	Comprob	Line	Cuenta F	Cuenta C	Centro C	Asiento	UN GL	Uni Op	Unidad d	S	Tipo	Factura	Prove	Ubicac	Orige	Usuario	Est Cierr	Esta	F Aento	CARGO	ABR		
1	UN	Comprob	Line	Cuenta F	Cuenta C	Centro C	Asiento	UN GL	Uni Op	Unidad d	S	Tipo	Factura	Prove	Ubicac	Orige	Usuario	Est Cierr	Esta	F Aento	CARGO	ABR	
2	00009	00636072	1	21060416	21192016	000000	AC044436134	IMSSR	02	029001	02	Estándar	022214FP105136128	0000136168	1	012	CARGA_AUTO	P					
3	00009	00636314	1	21060416	21192016	000000	AC04441086	IMSSR	02	029001	02	Estándar	022214FP1026494914	0000136168	1	012	CARGA_AUTO	P					
4	00009	00636333	1	21060416	21192016	000000	AC04441086	IMSSR	02	029001	02	Estándar	022218FP866722514	0000136168	1	012	CARGA_AUTO	P					
5	00009	00636270	1	21060416	21192016	000000	AC04441086	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
6	00009	00636194	1	21060416	21192016	000000	AC04441086	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
7	00009	00637183	1	21060416	21192016	000000	AC04443133	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
8	00009	00637158	1	21060416	21192016	000000	AC04443133	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
9	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
10	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
11	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
12	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
13	00009	00637244	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
14	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
15	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
16	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
17	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
18	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
19	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
20	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
21	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
22	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
23	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
24	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
25	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
26	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
27	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
28	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
29	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
30	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
31	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											
32	00009	00637189	1	21060416	21192016	000000	AC04443813	IMSSR	02	029001	02	Estándar											

UN	Comprob	Line	Cuenta F	Cuenta C	Centro C	Asiento	UN GL	Uni Op	Unidad d	S	Tipo	Factura	Prove	Ubicac	Orige	Usuario	Est Cierr	Esta	F Aento	CARGO	ABR	
133	00002	00937868	1	21060416	21192016	000000	AC04450872	IMSSR	02	029001	02	Asiento	022214FP105136128	0000136168	1	012	CARGA_AUTO	P				
134	00002	00937667	1	21060416	21192016	000000	AC04450872	IMSSR	02	029001	02	Asiento	022214FP1026494914	0000136168	1	012	CARGA_AUTO	P				
288	00002	00944030	1	21060416	21192016	000000	AC04474996	IMSSR	02	029001	02	Asiento	022218FP866722514	0000136168	1	012	CARGA_AUTO	P				



10. En una pestaña nueva de nuestro archivo de Excel, detallar los movimientos que se generaron en el mes de consulta.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	OOAD	MATRICULA	NOMBRE	IMPORTE	PÓLIZA	PROVEEDOR			
2	2	XXXXXX	XXXXXXXXXX	-7948.65	XXXXXX	257			
3	2	XXXXXX	XXXXXXXXXX	-6199.5	XXXXXX	9661			
4	2	XXXXXX	XXXXXXXXXX	-22045.8	XXXXXX	257			
5									
6									

Clave: 1A14-005-065



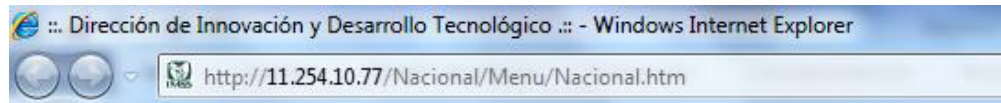
ANEXO 2

**Instrucciones de operación para la obtención de salarios cancelados de los conceptos
195 y 995 mediante CUBOS
1A14-005-017**



1. Para acceder a <CUBOS> dar clic en la siguiente liga:

<http://11.254.10.77/Nacional/Menu/Nacional.htm>



2. Dar clic en el menú <Balance de Conceptos>.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativo
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico
División de Servicios de Información para Administración de Personal

Antecedentes

- Misión
- 2.1 Asignación de Matrículas
- 2.2 Ausentismo
- 2.3 Balance de Conceptos
- 2.4 Balance de Plazas
- 2.5 Conceptos Extraordinarios
- 2.6 Costo Nómina
- 2.7 Duplicados RFC
- 2.8 Infectocontagiosidad
- 2.9 Jubilables
- 2.10 Jubilados y Pensionados
- 2.11 Nuevas Pensiones
- 2.12 Pasajes
- 2.13 Permiso a Cuenta de Vacaciones
- 2.14 Reconocimiento de Antigüedad
- 2.15 Rechazo APS Presupuesto
- 2.16 Situación de Fondos
- 2.17 Sustitutos
- 2.18 Vacantes c/s Presupuesto
- 2.19 Pagos COVID

Antecedentes

Como parte de las actividades que se están llevando a cabo en la Coordinación Administrativa para el fortalecimiento de las unidades operativas, se en más accesibles que permitan a los Departamentos de Presupuesto y Con Desconcentrada una explotación de la misma para fines estadísticos.

Esta página tiene la finalidad de servir como enlace entre la información Administración de Personal (SIAP) como resultado del proceso de la nómina procesar estos datos..

Clave: 1A14-005-017



3. En el encabezado 2.5.3. <Salarios cancelados>, dar clic en el año que se desea consultar.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativo
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico
División de Servicios de Información para Administración de Personal

Balance de Conceptos

2.5. Balance de Conceptos

2.5.1. Activos
Corresponde a la información generada en delegaciones de los conceptos de nómina (percepciones y deducciones) agrupada en permanentes, por única vez y totales.

2.5.1.17. CUBO 2019
2.5.1.18. CUBO 2020
2.5.1.19. CUBO 2021
2.5.1.20. CUBO 2022

2.5.1.21. CUBO 2023

2.5.2. Jubilados
Presenta la distribución de los pagos y descuentos realizados a los jubilados en forma mensual agrupado por tipo de pensión.

2.5.2.17. CUBO 2019
2.5.2.18. CUBO 2020
2.5.2.19. CUBO 2021
2.5.2.20. CUBO 2022

2.5.2.21. CUBO 2023

2.5.3. Salarios Cancelados
Corresponde a la información generada en delegaciones de los conceptos de nómina (percepciones y deducciones) agrupada en permanentes, por única vez y totales de la nómina de los salarios cancelados.

2.5.3.14. CUBO 2019
2.5.3.15. CUBO 2020
2.5.3.16. CUBO 2021
2.5.3.17. CUBO 2022

2.5.3.18. CUBO 2023

4. En la pestaña de <Periodo>, seleccionar el periodo que se consultará y dar clic.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativo
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico
División de Servicios de Información para Administración de Personal

2.5.3.17. Balance de Conceptos Salarios Cancelados 2023

Periodo: (OC) TC Régimen

2023201
 2023202

Permanente

	Única vez		Permanentes		Total general	
	casos	Importe	casos	Importe	casos	Importe
INZA FUO	121	-764,184.44			121	-764,184.44
UO	1,300	-4,843,701.18			1,300	-4,843,701.18
RAL	33	-122,126.17			33	-122,126.17
D	19	-24,219.34			19	-24,219.34
D	1	-4,414.94			1	-4,414.94
JTO	25	-55,388.88			25	-55,388.88
RESIDENTE	8	-10,389.88			8	-10,389.88
LAZA SUPERIOR	8	-6,002.03			8	-6,002.03
ADICIONAL	29	-81,194.56	1,446	-3,900,925.49	1,475	-3,982,120.05
012 JORNADA DISCONTINUA			9	-2,285.42	9	-2,285.42
013 SOBRESUELDOS CLAUSULA 88A CCT	9	-14,901.67	407	-789,418.04	416	-804,319.71
014 INFECCIONTAJOSIDAD NO MEDICA	2	-1,715.38	77	-86,454.07	79	-88,169.45
015 ZONA AISLADA	1	-2,077.70	7	-30,106.58	8	-32,184.28
016 ALTO COSTO DE VIDA	5	-13,976.58	505	-833,566.45	510	-847,543.03
020 AYUDA RENTA C-83BIS-INC-A	29	-6,108.30	1,446	-382,700.00	1,475	-388,808.30
022 AYUDA RENTA C-83BIS-INC-C	3	-6,050.08	1,169	-3,757,308.58	1,172	-3,763,358.66
023 INFECCIONTAJOSIDAD MEDICA	1	-1,189.21	17	-24,749.53	18	-25,938.74
024 COMPENSACION			26	-26,090.34	26	-26,090.34
025 PAGO SUPLETORIO DE GUARDERIA	5	-960.00			5	-960.00
026 PASAJES FUOS			3	-700.00	3	-700.00
027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA	47	-1,448.14			47	-1,448.14
028 MATERIAL DIDACTICO A BECARIO						



5. En el rubro <Concepto>, dar clic al concepto a consultar.

2.5.3.17 Balance de Conceptos Salarios Cancelados 2022									
Periodo		TC	Régimen		Permanente				
Todos		Todos	Todos		Única vez		Permanentes		Total general
Rubro	OOAD	Concepto	casos	Importe	casos	Importe	casos	Importe	
Percepciones	01 AGUASCALIENTES			-856,453.62	307	-461,647.94	498	-1,318	
	02 BAJA CALIFORNIA			424,218.91	2,030	-3,070,684.52	2,954	-6,494	
	03 BAJA CALIFORNIA SUR			501,956.78	581	-1,070,228.76	826	-2,572	
	04 CAMPECHE			-56,954.62	82	-116,675.67	95	-173	
	05 COAHUILA	195 SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA	2,333	1974.10	2,333	-3,153,400.69	3,437	-8,079	
	06 COLIMA			-638,246.03	333	-493,598.36	515	-1,131	
	07 CHIAPAS			-720,333.70	696	-874,658.55	922	-1,594	
	08 CHIHUAHUA			210,449.68	4,401	-5,856,789.94	5,516	-10,067	
	09 OFNAS. CENTRALES			753,824.66	943	-2,659,545.96	1,396	-5,413	
	10 DURANGO			-2,862.89	5	-4,062.45	8	-6	
	11 GUANAJUATO			404,006.07	1,100	-1,580,254.19	1,635	-2,984	
	12 GUERRERO			-4,355.09	4	-13,420.11	5	-17	
	13 HIDALGO			148,320.00	1,327	-1,732,372.51	1,644	-2,880	
	14 JALISCO		1,326	-3,267,763.75	2,364	-2,781,204.13	3,690	-6,048	
	15 E.M. ORIENTE		1,251	-3,874,433.96	2,196	-2,970,362.95	3,447	-6,844	
	16 E.M. PONIENTE		124	-524,237.71	271	-343,708.76	395	-867	
	17 MICHOACÁN		271	-723,588.41	640	-687,138.36	911	-1,410	
	18 MORELOS		534	-2,035,553.13	947	-1,363,282.95	1,481	-3,398	
	19 NAYARIT		250	-867,587.01	481	-840,670.53	731	-1,708	
	20 NUEVO LEÓN		1,028	-2,777,452.98	3,208	-3,285,890.54	4,236	-6,063	
	21 OAXACA		85	-277,878.54	224	-249,394.59	309	-477	
	22 PUEBLA								

6. Arrastrar la pestaña <OOAD> y posicionarla del lado derecho de la pestaña <Rubro>.

2.5.3.17 Balance de Conceptos Salarios Cancelados 2022									
Periodo		TC	Régimen		Permanente				
2022204		Todos	Todos		Única vez		Permanentes		Total general
Rubro	OOAD	Concepto	casos	Importe	casos	Importe	casos	Importe	
Deducciones	01 AGUASCALIENTES			-80.80	2	-80.80	2		
	02 BAJA CALIFORNIA		2	-80.80	5	-202.00	7		
	03 BAJA CALIFORNIA SUR				1	-40.40	1		
	05 COAHUILA				15	-606.00	15		
	06 COLIMA				2	-80.80	2		
	07 CHIAPAS				3	-121.20	3		
	08 CHIHUAHUA				15	-606.00	15		
	09 OFNAS. CENTRALES				2	-80.80	2		
	11 GUANAJUATO				6	-242.40	6		
	13 HIDALGO				13	-525.20	13		
	14 JALISCO				12	-484.80	12		
	15 E.M. ORIENTE				4	-161.60	4		
	16 E.M. PONIENTE				1	-40.40	1		
	17 MICHOACÁN				5	-202.00	5		
	18 MORELOS				4	-161.60	4		
	20 NUEVO LEÓN				16	-646.40	16		
	21 OAXACA				2	-80.80	2		
	22 PUEBLA				2	-80.80	2		
	23 QUERÉTARO				2	-80.80	2		
	24 QUINTANA ROO				3	-121.20	3		
	26 SINALOA		1	-80.80	2	-80.80	3		
	27 SONORA								

Clave: 1A14-005-017

Clave: 1A14-003-012



ANEXO 3

**Guía de Operación del Portal de Proveedores Externos
(Compañías Aseguradoras)
1A14-006-001**



ANEXO 3

Guía de Operación del Portal de Proveedores Externos (Compañías Aseguradoras) Índice General

- 1.-** Presentación.
- 2.-** Definiciones, abreviaturas y referencias.
- 3.-** Operación.
 - 3.1.-** Ámbito de aplicación.
 - 3.2.-** Inclusión de movimientos a nómina.
 - 3.3.-** Enlace de salida (Lay Out).
 - 3.4.-** Códigos de respuesta.
 - 3.5.-** Proceso de bajas en nómina.
 - 3.6.-** Programación de Fechas de Operación.
- 4.-** Mecanismo de pago de las retenciones a “LA COMPAÑÍA ASEGURADORA”.
- 5.-** Generación de reportes.
- 6.-** Recepción y atención de aclaraciones.



1. Presentación

El presente documento forma parte del convenio de colaboración suscrito por los representantes legales de “**EL IMSS**” y “**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA**” y establece las condiciones de operación para el envío y recepción de información a través del **Portal de Proveedores Externos**, en los términos que contrate el personal activo, las y los jubilados o pensionados y que hubiere instruido a efectuar con cargo a su nómina, las cuales, “**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA**” habrá de aplicar a las primas de seguro individual voluntario de vida.

2. Definiciones, abreviaturas y referencias

Términos/Siglas	Descripción
Calendario de operación	Documento emitido por la persona Titular de la CGRH, en el que da a conocer a “ LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ”, las fechas en que se deberá incluir a través del Portal de Proveedores Externos la información requerida para las altas o bajas de las primas de seguro individual voluntario de vida que el personal activo, las y los jubilados o pensionados contrate con “ LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ”, de igual forma, las fechas en las cuales se aplicarán las retenciones en la nómina.
Carta Recibo	Documento elaborado por “ LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ” que deberá contener el importe total de las retenciones quincenales y mensuales efectuadas por “ EL IMSS ” al salario del personal activo, las y los jubilados o pensionados por el concepto de prima de seguro individual voluntario de vida, mismo que es indispensable para el entero de los recursos retenidos.
CGRH	Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, es el área administrativa que cuenta con facultades para realizar actos relativos a la administración y desarrollo del personal del cual es normativo.
Concepto 195	Concepto mediante el cual se identifican las primas retenidas correspondientes a la contratación de un seguro individual voluntario de vida para el personal con el tipo de contratación (TC) 01 confianza, 02 base, 07 becados, y 09 residentes.

Clave 1A14-006-001



Términos/Siglas	Descripción
Concepto 995	Concepto mediante el cual se identifican las primas retenidas correspondientes a la contratación de un seguro individual voluntario de vida, para el personal con tipo de contratación 0 Estatuto de Trabajadores de Confianza "A".
Concepto 395	Concepto mediante el cual se identifican las primas retenidas correspondientes a la contratación de un seguro individual voluntario de vida de las y los jubilados y pensionados del "EL IMSS", identificados con tipo de contratación 10 "Jubilados Régimen Anterior" y 11 "Jubilados Régimen Actual".
Convenio de colaboración	El acuerdo de voluntades celebrado entre "EL IMSS" y "LA COMPAÑÍA ASEGURADORA" que permite ofrecer y asesorar al personal en nómina ordinaria, Estatuto A, así como a las y los jubilados y pensionados de "EL IMSS", para la contratación de sus productos en el ramo de seguros de vida individual y voluntario, así como la aplicación de la retención vía nómina para el pago de los mismos.
OOAD	Órgano(s) de Operación Administrativa Desconcentrada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción IV, incisos a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
"EL IMSS"	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Enlace de Salida (Lay Out)	Archivo electrónico en formato TXT y PDF, que contiene las aportaciones instaladas en nómina, en caracteres alfanuméricos.
Estatuto de Trabajadores de Confianza "A" del Instituto Mexicano del Seguro Social	Instrumento que establece la relación contractual de todo el personal de confianza que ingresaron a laborar a "EL IMSS" a partir del 1 de enero de 2012.
Guía de Operación	Parte integral del convenio de colaboración que describe la funcionalidad del Portal de Proveedores Externos , y establece los criterios de operación para la inclusión de retenciones a nómina, así como aspectos importantes para el intercambio de información entre "EL IMSS" y "LA COMPAÑÍA ASEGURADORA".



Términos/Siglas	Descripción
“LA COMPAÑÍA ASEGURADORA”	Empresa debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para la emisión y venta de pólizas de seguros, con coberturas diversas, de acuerdo a los términos de la autorización correspondiente.
Reporte de Entero	Documento mediante el cual, “EL IMSS” informará a “LA COMPAÑÍA ASEGURADORA” , los importes retenidos por los OOAD y por quincena/mes del periodo correspondiente, señalando, en su caso, los salarios cancelados, ajustes y penas convencionales, a fin de que verifique contra sus registros y valide que dicha información corresponde a los montos que espera le sean pagados.
Salario	La percepción económica quincenal una vez descontadas las retenciones de Ley, las determinadas por autoridad judicial o administrativa, pagos indebidos o en demasía y las retenciones derivadas de actos previamente consentidos o instruidos por el personal de “EL IMSS” , a favor de un tercero.
Recibo de Pago de Nómina	Documento mediante el cual se registran las percepciones y deducciones del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las o los jubilados y pensionados.
Personal de Base	Aquel personal que ocupa en forma definitiva un puesto tabulado conforme a las normas del Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS.
Personal de confianza en nómina ordinaria	Aquel personal que realiza funciones de inspección, vigilancia, supervisión y fiscalización de carácter general y no tabuladas, así como las relacionadas con trabajos personales del patrón dentro de “EL IMSS” , contratados por éste antes del año 2012.



3 Operación

3.1 Ámbito de aplicación.

El seguro de vida podrá ser adquirido de manera individual y voluntaria por el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como por las y los jubilados y pensionados de **"EL IMSS"** clasificados con los siguientes tipos de contratación:

TC	DESCRIPCIÓN
0	Estatuto de Trabajadores de Confianza "A" (Nómina ordinaria).
01	Confianza.
02	Base.
07	Becados.
10	Jubilados Régimen Anterior.
11	Jubilados Régimen Actual.

La prima del seguro será retenida vía nómina del salario del solicitante, y **"LA COMPAÑÍA ASEGURADORA"** correspondiente, deberá programar su inclusión conforme al **Calendario de operación**, bajo los siguientes conceptos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
195	Personal en nómina ordinaria.
395	Jubilados y/o Pensionados*.
995	Estatuto de Trabajadores de Confianza "A".

*Las personas beneficiarias de las pensiones derivadas, no son sujetos a las retenciones en nómina por este concepto.

3.2 Inclusión de movimientos a nómina.

LA COMPAÑÍA ASEGURADORA", ingresará al **Portal de Proveedores Externos**, a través de la dirección: <http://rh.imss.gob.mx/ProveedoresExternos/>, con los usuarios y contraseñas previamente asignados, de los cuales, deberán garantizar bajo su más estricta responsabilidad el uso y resguardo de los mismos, así como de la información a la cual tenga acceso, atendiendo en todo momento los preceptos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Acceso a las personas usuarias

En la dirección electrónica <http://rh.imss.gob.mx/ProveedoresExternos/> ingresar con <Usuario> y <Contraseña>.

INICIO CONOCE AL IMSS TRANSPARENCIA DIRECTORIO CONTACTO

PROVEEDORES EXTERNOS

Acceso Usuarios

Usuario:

Contraseña:

Ingresar

Ingresar usuario y contraseña

Una vez que se ingresan los datos de la persona usuaria, se abrirá la pantalla principal.

PROVEEDORES EXTERNOS

Control de Creditos

Matricula Nombre OOAD Estatus CURP

Departamento Qna./Mes de Pago Antigüedad

Puesto Tipo de Contratación Capacidad de Crédito

Número de cuenta Capacidad de Liquidez

Créditos en Tránsito **Créditos Otorgados**

CONCEPTOS

SIN REGISTRO EN TRÁNSITO QUE MOSTRAR

No es sujeto a crédito Total en Tránsito Cap.de Crédito por Liquidez Disponible

Limpiar Consultar Eliminar Transmisión Baja Reportes

Pantalla principal



Captura de información.

Una vez en la pantalla principal, deberá ingresar matrícula del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como de las y los jubilados o pensionados, y el OOAD de adscripción que permitan incluir los datos de la póliza contratada a nómina, o en su caso, validar la información del contratante.

PROVEEDORES EXTERNOS

Control de Creditos

Matrícula	Nombre	OOAD	ELECCION Opcion
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Departamento		Estatus	CURP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Puesto		Qna./Mes de Pago	Antigüedad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de cuenta		Tipo de Contratación	Capacidad de Crédito
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Capacidad de Liquidez	<input type="text"/>
		<input type="text"/>	<input type="text"/>

No es sujeto a crédito Total en Tránsito Cap.de Crédito por Liquidez Disponible

CONCEPTOS

SIN REGISTROS EN TRANSITO QUE MOSTRAR

Capturar Matrícula, OOAD y presionar el botón Consultar

En caso de ser correctos los datos, se despliega la información del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", las y los jubilados o pensionados, así como de los importes en tránsito para el periodo de nómina que se encuentre activo.

PROVEEDORES EXTERNOS

Control de Creditos

Matrícula	Nombre	OOAD	09 OFICINAS CENTRALES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Departamento		Estatus	CURP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Puesto		Qna./Mes de Pago	Antigüedad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de cuenta		Tipo de Contratación	Capacidad de Crédito
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Capacidad de Liquidez	<input type="text"/>
		<input type="text"/>	<input type="text"/>

No es sujeto a crédito Total en Tránsito Cap.de Crédito por Liquidez Disponible

CONCEPTOS

SIN REGISTROS EN TRANSITO QUE MOSTRAR

Se muestran datos del trabajador



Si los datos capturados son incorrectos, aparecerá el mensaje “empleado no encontrado”.

PROVEEDORES EXTERNOS

Control de Creditos

Matrícula	Nombre	OOAD	09 OFICINAS CENTRALES	Estatus	CURP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Departamento				Qna./Mes de Pago	Antigüedad
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>
Puesto				Tipo de Contratación	Capacidad de Crédito
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de cuenta				Capacidad de Liquidez	<input type="text"/>
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>

Créditos en Tránsito **Créditos Otorgados**

CONCEPTOS

SIN SEGURO EN TRÁNSITO QUE MOSTRAR

--

No es sujeto a crédito Total en Tránsito Cap.de Crédito por Liquidez Disponible

Empleado no encontrado. → ** Si los datos tecleados son incorrectos aparecerá el mensaje.

Limpiar Consultar Eliminar Transmisión Baja

Reportes

En estos casos, se sugiere:

- Validar la información con el recibo de pago de nómina del personal, principalmente los datos referentes al número de matrícula y el OOAD de adscripción.
- Consultar al área normativa para la validación del dato.

En la pestaña <Créditos Otorgados>, podrá observar si el personal de los trabajadores en nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como el personal jubilado o pensionado, cuenta con un seguro previamente contratado, el cual podrá verificar en caso de que se trate del mismo proveedor.

Para poder calcular la viabilidad del importe a retener, tendrá que considerar la <Capacidad de Liquidez> ①, deduciendo los <Descuentos en Tránsito> ②, lo que le mostrará la <capacidad de crédito por liquidez disponible>③. En caso de que el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", jubilado o pensionado no cuente con <Capacidad de Crédito por Liquidez Disponible>, el Portal lo indicará en el área de mensajes y no podrá procesar el movimiento.



Es importante recordar que la <Capacidad de Crédito>, es un parámetro para considerar los créditos institucionales. Aquellos contratados con proveedores externos, se podrá calcular el parámetro de descuento idóneo con el rubro “Capacidad de Liquidez”.

PROVEEDORES EXTERNOS

Control de Creditos

Matricula	Nombre	OOAD	09 OFICINAS CENTRALES	Estatus	CURP
				ACTIVO	
Departamento	DIV PRESTACIONES AL PERSONAL	Qna./Mes de Pago	2023013	Antigüedad	11 A 22 Q 14 D
Puesto		Tipo de Contratación	CONFIANZA	Capacidad de Crédito	-712.73
Número de cuenta		Capacidad de Liquidez			-1595.82

Créditos en Tránsito: **Créditos Otorgados** 1

CONCEPTOS

SIN SEGUROS EN TRANSITO QUE MOSTRAR

2

No es sujeto a crédito Total en Tránsito .00 Cap.de Crédito por Liquidez Disponible -1595.82 3

El Trabajador no tiene capacidad de crédito suficiente

Limpiar Consultar Nueva Autorización Eliminar Transmisión Baja

Reportes

En caso de contar con la liquidez suficiente, pulsar en el recuadro <Nueva Autorización>, donde desplegará otra pantalla en la que deberá capturar el número de contrato en carácter numérico o alfanumérico con un máximo de 10 dígitos y el importe del descuento, para posteriormente oprimir el botón <guardar>.

Matricula	Nombre	Estatus	CURP
		ACTIVO	
Departamento	DIV NORMATIVA DE PRESTACIONES ECONOMICAS	Qna./Mes de Pago	Antigüedad
		2016017	7 A 20 Q 13 D
Puesto	N53 RESPONSABLE PROY A 80	Tipo de Contratación	Capacidad de Crédito
		CONFIANZA	1213.87
		Capacidad de Liquidez	8207

Créditos en Tránsito: **Créditos Otorgados**

CONCEPTOS

SIN SEGUROS EN TRANSITO QUE MOSTRAR

No es sujeto a crédito Total en Tránsito .00 Cap.de Crédito por Liquidez Disponible 8207

Limpiar Consultar Nueva Autorización Modificar Eliminar Carta Instruccion Transmisión

Reportes Baja

←

Clave 1A14-006-001



INICIO CONOCE AL IMSS TRANSPARENCIA DIRECTORIO CONTACTO

PROVEEDORES EXTERNOS

Usuario: 2016000004 - GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S. A. B.

Actualización de Créditos

Quincena en que se incluirá el Descuento
Clave del concepto
195 - SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA

No. Contrato: 8812018

Capacidad de Liquidez disponible: 8207

Qnas./Mes de Recuperación: 999

Importe del descuento

Guardar Cancelar

Se capturan datos de la póliza y el importe del descuento y se oprime el botón "guardar"

Posteriormente, se selecciona la póliza capturada y se exporta la <Carta de Instrucción>, este archivo deberá estar en formato PDF, con un peso máximo de 4 MB y estará conformado por el formato indicado en el Convenio, así como con una identificación oficial, los cuales deberán ser digitalizados con el nombre del trabajador.

Puesto: 1

Tipo de Contratación: CONFIANZA

Capacidad de Crédito: 1

Capacidad de Liquidez: 3228.38

Créditos en Tránsito | **Créditos Otorgados**

CONCEPTOS						
Selección	Póliza	Concepto	Descripción	Proveedor	Imp. Autorizado	Qnas. a Recuperar
<input checked="" type="checkbox"/>	114	195	SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA	Hesife S. A.	299700	999
<input checked="" type="checkbox"/>	115	195	SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA	Hesife S. A.	399400	999

Selección

No es sujeto a crédito

Total en Tránsito: 900.00

Cap.de Crédito por Liquidez Disponible: 2328.38

Limpiar | Consultar | Nueva Autorización | Modificar | Eliminar | **Carta Instrucción** | Transmisión

Reportes | Baja

Se selecciona póliza capturada y se exporta carta de instrucción



The screenshot shows a file selection dialog box titled "Elegir archivos para cargar" with a list of files. The file "10434_J" is circled in red. In the background, a form displays fields for "Estatus" (ACTIVO), "CURP" (MOGCB01113MDFRR), "Qna./Mes de Pago" (4 A E Q O D), "Antigüedad" (2015023), "Tipo de Contratación" (CONFIANZA), "Capacidad de Crédito" (0), and "Capacidad de Liquidez" (3228.38). A callout box points to the "Capacidad de Crédito" field with the text: "Se selecciona póliza capturada y se exporta carta de instrucción y aparecerá el mensaje". Below the form, a table shows "Imp. Autorizado" (399600) and "Qnas. a Recuperar" (999). At the bottom, a summary row shows "Total en Tránsito" (900.00) and "Cap.de Crédito por Liquidez Disponible" (2328.38). A red circle highlights the "Examinar..." and "Cargar Carta" buttons.

Una vez <Cargada> la Carta de Instrucción, indicará que fue guardada la digitalización de forma correcta, activándose el botón de <transmisión>, el cual se pulsará para que se instale la retención en nómina.

The screenshot shows a form with the following fields: "Puesto" (N52 RESPONSABLE PROY B 80), "Tipo de Contratación" (CONFIANZA), "Capacidad de Crédito" (0), and "Capacidad de Liquidez" (422.93). Below these are tabs for "Créditos en Tránsito" and "Créditos Otorgados". A table titled "CONCEPTOS" has the following data:

Selección	Folio	Concepto	Descripción	Proveedor	Imp. Autorizado	Qnas. a Recuperar
<input checked="" type="checkbox"/>	133	195	SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA	Metlife S. A.	399600	999

Below the table, a summary row shows "Total en Tránsito" (400.10) and "Cap.de Crédito por Liquidez Disponible" (22.83). A red circle highlights the message "Se guardó la Digitalización." at the bottom. At the very bottom, a row of buttons includes "Limpia", "Consultar", "Nueva Autorización", "Modificar", "Eliminar", "Carta Instrucción", "Transmisión", "Reportes", and "Baja".



Puesto: NS2 RESPONSABLE PROY B 80 Tipo de Contratacion: CONFIANZA Capacidad de Crédito: 0
 Capacidad de Liquidez: 422.93

Créditos en Tránsito **Créditos Otorgados**

CONCEPTOS						
Selección	Folio	Concepto	Descripción	Proveedor	Imp. Autorizado	Qnas. a Recuperar
<input checked="" type="checkbox"/>	13	195	SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA	Metlife S. A.	399600	999

No es sujeto a crédito Total en Tránsito: 400.10 Cap.de Crédito por Liquidez Disponible: 22.83

Limpiar Consultar Nueva Autorizacion Modificar Eliminar Carta Instruccion Transmision
 Reportes Baja

Aparece activo el botón "transmitir" y se pulsa para que se instale en nómina la retención

Cuando figura el mensaje <Registro Transmitido>, la póliza se ha instalado correctamente en nómina:

Puesto: NS2 RESPONSABLE PROY B 80 Tipo de Contratacion: CONFIANZA Capacidad de Crédito: 0
 Capacidad de Liquidez: 422.93

Créditos en Tránsito **Créditos Otorgados**

CONCEPTOS						
Selección	Folio	Contrato	Concepto	Descripción	Proveedor	Imp. Autorizado
<input checked="" type="checkbox"/>	991459386.367612	19844665	195	SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA	Metlife S. A.	399600

No es sujeto a crédito Total en Tránsito: 400.10 Cap.de Crédito por Liquidez Disponible: 22.83

Registro Transmitido.

Limpiar Consultar Nueva Autorizacion Modificar Eliminar Carta Instruccion Transmision
 Reportes Baja

Puesto: NS2 RESPONSABLE PROY B 80 Tipo de Contratacion: CONFIANZA Capacidad de Crédito: 0
 Capacidad de Liquidez: 422.93

Créditos en Tránsito **Créditos Otorgados**

CONCEPTOS						
Proveedor	Imp. Autorizado	Qnas. a Recuperar	Descuento Qna.	Certificacion	Estados	Movimiento
Metlife S. A.	399600	999	400.00	18/08/2016	TRANSMITIDO	ACTIVO

No es sujeto a crédito Total en Tránsito: 400.10 Cap.de Crédito por Liquidez Disponible: 22.83

Registro Transmitido.

Limpiar Consultar Nueva Autorizacion Modificar Eliminar Carta Instruccion Transmision
 Reportes Baja



3.3 Enlace de salida (Lay Out)

Son los archivos electrónicos en formato TXT y PDF, mediante los cuales, “**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA**”, recibirá los informes de salida de los casos e importes recuperados en nómina, por cada quincena/mes de operación, en ellos también se indicará un código de respuesta en caso de no reflejar retención.

El formato TXT estará nombrado con una estructura de 18 dígitos:

22XXXXXX195T202204
2 dígitos, Número de OOAD (OOAD) + Número de Proveedor (XXXXXX) +
Concepto (195, 395 o 995) + Tipo de Contratación (T/E/J) + Quincena de
Proceso (AAAAQQ).

El enlace de salida (Lay Out) en formato TXT que entregue “**EL IMSS**” a “**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA**” contendrá la siguiente información alfanumérica:

	NOMBRE	DE	A	TAMAÑO	TIPO	OBSERVACIONES
1	Tipo de Registro	1	1	1	Numérico	1 (fijo)
2	Número de Proveedor	2	7	6	Numérico	Identificación de la compañía aseguradora (Rellenar con ceros a la izquierda)
3	Concepto	8	8	1	Numérico	2 (fijo)
4	Clave del OOAD	9	10	2	Numérico	(01-38)
5	Número de Póliza	11	20	10	Numérico o alfanumérico	Número que corresponde a la póliza. Rellenar con ceros a la izquierda Re
6	Quincena de movimiento	21	26	6	Numérico	Quincena de proceso (201801-201824)
7	Clave del concepto	27	29	3	Numérico	195, 395 o 995
8	Tipo de Movimiento	30	30	1	Carácter	“P” (fijo)
9	Importe descuento	31	37	7	Numérico	Importe aplicado en quincena
10	RFC del personal	38	50	13	Alfanumérico	RFC del personal
11	Nombre del personal	51	82	32	Alfabético	Nombre del personal que corresponda
12	Matrícula	83	92	10	Numérico	La que corresponda al personal (Rellenar con ceros a la izquierda)

Clave 1A14-006-001



	NOMBRE	DE	A	TAMAÑO	TIPO	OBSERVACIONES
13	Fecha de inicio de la retención	93	102	10	Numérico	La que corresponda al inicio de inclusión de la retención
14	Espacio	103	103	1	Espacio	Blanco
15	Vigencia	104	105	2	Alfanumérico	Clave de baja o NL (sin liquidez)
16	Espacio	106	106	1	Espacio	Blanco
17	Tipo de contratación	107	108	2	Numérico	Dos dígitos para el tipo de contratación 01, 02, 04, 07 o 09
18	Promotoría	109	112	4	Alfanumérico	Número de promotoría. Rellenar con ceros a la izquierda

TOTAL: 112 caracteres.

	NOMBRE	DE	A	TAMAÑO	TIPO	OBSERVACIONES
1	Tipo de Registro	1	1	1	Numérico	2 (fijo)
2	Clave	2	7	6	Numérico	Identificación de la Compañía aseguradora
3	Tipo de Movimiento P 6	8	8	1	Numérico	"2" (fijo)
4	Clave del OOAD	9	10	2	Numérico	(01-38)
5	Clave de concepto	11	13	3	Numérico	195, 395 o 995
6	Tipo de descuento	14	14	1	Carácter	"P" (fijo)
7	Casos	15	22	8	Numérico	Total de casos aplicados. Rellenar con ceros a la izquierda
8	Importe	23	34	12	Numérico	Importe total aplicado en la quincena. Rellenar con ceros a la izquierda

TOTAL: 34 caracteres

Clave 1A14-006-001



El enlace de salida en formato PDF representa un reporte/resumen de los movimientos aplicados en la quincena/mes de proceso, se enviará un archivo por cada OOAD y concepto en los que se presenten retenciones.

FECHA:



IMSS-SIAP
RELACION DE TRABAJADORES CON DESCUENTO
SEGURO INDIVIDUAL VOLUNTARIO DE VIDA (CPTO. 195) NUMERO DE PROVEEDOR
IMASCHID

VERACRUZ SUR (32)

MATRICULA NOMBRE	IMPORTE	INICIO DEL DESCUENTO	CONTROL	T/C	POLIZA	PROMOTOR	PROVEEDOR	DESCUENTO NO APLICADO IMPORTE	MOTIVO
	200.00	2017002	109131	2	13953904		109131	0.00	
	300.00	2017002	109131	2	12170914	1111	109131	0.00	
	750.00	2017002	109131	2	12172852	1111	109131	0.00	
	250.00	2017002	109131	2	12179063	1111	109131	0.00	
	850.00	2017002	109131	2	09849876	1111	109131	0.00	
	650.01	2017002	109131	2	11473244	1111	109131	0.00	
	300.00	2017002	109131	2	08998005	1111	109131	0.00	
	200.00	2017002	109131	2	11513585	1111	109131	0.00	
	663.00	2017002	109131	2	09670397	1111	109131	0.00	
	400.00	2017002	109131	2	08985614	1111	109131	0.00	
	500.00	2017002	109131	2	13939739		109131	0.00	
	200.00	2017002	109131	2	11979927	1111	109131	0.00	
	500.00	2017002	109131	2	12205215	1111	109131	0.00	
	250.00	2017002	109131	2	09666874	1111	109131	0.00	
	250.00	2017002	109131	2	09004373	1111	109131	0.00	
	300.00	2017002	109131	2	09850460	1111	109131	0.00	
	350.00	2017002	109131	2	08992933	1111	109131	0.00	
	200.00	2017002	109131	2	09853910	1111	109131	0.00	
	250.00	2017002	109131	2	12192892	1111	109131	0.00	
	250.00	2017002	109131	2	13068828		109131	0.00	
	700.00	2017002	109131	1	08968651	1111	109131	0.00	
	300.00	2017002	109131	2	08984179	1111	109131	0.00	
	550.00	2017002	109131	2	09421874	1111	109131	0.00	
	200.00	2017002	109131	2	13947294		109131	0.00	
	200.00	2017002	109131	2	13951171		109131	0.00	
	250.00	2017002	109131	2	08987321	1111	109131	0.00	
	200.00	2017002	109131	2	12199830	1111	109131	0.00	
	200.00	2017002	109131	2	13833221		109131	0.00	
	350.00	2017002	109131	2	09848779	1111	109131	0.00	
	300.00	2017002	109131	2	12186415	1111	109131	0.00	
	300.00	2017002	109131	2	09673151	1111	109131	0.00	
	150.00	2017002	109131	2	09674506	1111	109131	0.00	
	300.00	2017002	109131	2	09672849	1111	109131	0.00	
	0.00	2017002	109131	8	13581507		109131	200.00	80

CIFRAS DE CONTROL SEG. VOL. DE VIDA
CONCEPTO 195 NUMERO DE CASOS 33

IMPORTE
11,613.01

REGISTROS EN BAJA:

NUMERO DE CASOS
1

IMPORTE
200.00

15/02/2017

imaschid.rpt Ver. 7.10.2001

1

Clave 1A14-006-001



3.4 Códigos de respuesta

Las posibles respuestas de rechazo son las siguientes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	FALLECIMIENTO	31	PASAR A PENSIONADO POR ENFERMEDAD G
2	CAMBIO RESIDENCIA JUB.	32	PASAR A PENSIONADO POR RIESGO DE TRA
3	SUSPENSIÓN	33	PASAR A JUBILADO POR AÑOS DE SERVICIO
4	PASAR A EMPLEADO	34	PASAR A NÓMINA DE PERSONAL (CONF.)
5	LIQUIDACION DE PENSIÓN	35	CAMBIO DE RESIDENCIA TRABAJADORA
6	ESPERA DE PAGO CPTO DE RIESGO DE TRA	36	PASAR A PENSIONADO POR EDAD AVANZA
7	ESPERA DE PAGO DE BENEFICIARIO	37	PASAR A PENSIONADO POR VEJEZ
8	CUMPLIR 25 AÑOS EL BENEFICIARIO	38	DEFINITIVO ESTATUTO A
9	FALLECIMIENTO DEL BENEFICIARIO	40	NO DEFINITIVA ESTATUTO A
11	CAMBIO DE RESIDENCIA POR COM. SINDIC	41	LICENCIA SIN SUELDO POR CARGO DE FUN
12	TÉRMINO DE CONTRATO E	42	TERM. O CANC. TEMPORALIDAD ESTATUTO
13	RESCISIÓN DE CONTRATO NO IMPUGNADA	43	TERM. O CANC. TEMPORALIDAD (AUTOMAT
14	RENUNCIA E	45	TERM. O CANC. DE BECARIA (AUTOMÁTICA
15	FALLECIMIENTO E	47	TERM. O CANC. BECA CON SUELDO (AUTOM
16	CAPTURE 35	49	TERM. O CANC. DE RESIDENCIA (AUTOMÁTI
17	BAJA SOLICITADA POR JURÍDICO	70	TÉRMINO DE CONTRATO UNIDAD MED. CA
18	BAJA DE CANDIDATO DE BOLSA DE TRABA	71	LICENCIA SIN SUELDO
19	LICENCIA SIN SUELDO CARGO FP E	72	PENSIÓN PROV. DERIVADA DE RIESGO D T
20	ELIMINACIÓN DE REGISTRO	73	SUSPENSIÓN TEMPORAL RELACIÓN LABOR
21	RENUNCIA	74	PENSIÓN TEMP. DERIVADA D ENFERMEDAD

Clave 1A14-006-001



22	BECA E	75	RESCISIÓN DE CONTRATO IMPUGNADA
23	LICENCIA SIN SUELDO E	76	PENSIÓN LEY SEG SOC CONF A/P 21/12/01
24	TÉRMINO DE CONTRATO (LIQUIDACIÓN)	77	BECA SIN SUELDO
25	RESCISIÓN DE CONTRATO NO IMPUGNADA	78	RESCINDIDO EN PLAZA DE CONFIANZA
26	NO TOMAR POSESIÓN	79	SUSPENSIÓN TEMPORAL POR PRIV. LIBERT
27	FALLECIMIENTO	80	SUSTITUTO
28	RESCISIÓN DE CONTRATO IMPUGNADA E	88	SOL. DE CAMB.DE RESID. EN BOLSA DE TRA
29	SUSPENSIÓN TEMPORAL POR PRIV LIBERTA E	89	EN ESPERA DE ALTA
30	TÉRMINO DE SUSTITUCIÓN	NL	No Liquedez

3.5 Proceso de bajas en nómina

Para procesar la baja de una póliza en nómina, ésta deberá realizarse en el periodo de “interactivo”, que son aquellos días en que en los procesos de nómina de “**EL IMSS**” enlaza los registros previamente efectuados. El inicio de este periodo se notificará por correo electrónico a las cuentas del personal de operación previamente asignadas.

El proceso de baja de registros se iniciará a partir de identificar a la persona trabajadora (matrícula y OOAD), para desplegar en la pestaña de <Créditos Otorgados> el número de póliza a procesar y seleccionando el botón <Baja>.

The screenshot shows a web interface for managing worker credits. At the top, there are input fields for:

- Matrícula (empty)
- Nombre (empty)
- Estatus: ACTIVO
- CURP (empty)
- Departamento: DIV NORMATIVA DE PRESTACIONES ECONOMICAS
- Qna./Mes de Pago: 2015023
- Antigüedad: 7 A 1 Q 13 D
- Puesto: NS3 RESPONSABLE PROJ A 80
- Tipo de Contratacion: CONFIANZA
- Capacidad de Crédito: 0
- Capacidad de Liquedez: 7782.36

 Below these fields, there are tabs for 'Créditos en Tránsito' and 'Créditos Otorgados'. The 'Créditos Otorgados' tab is active, showing a table with the header 'CONCEPTOS' and a sub-header 'SEN SEGUROS EN TRANSITO QUE MOSTRAR'. The table content is currently empty. At the bottom, there are summary statistics: 'Total en Tránsito: .00' and 'Cap.de Crédito por Liquedez Disponible: 7782.36'. A row of buttons is located at the bottom: Limpiar, Consultar, Nueva Autorizacio, Modificar, Eliminar, Carta Instructio, Transmision, Reportes, and Baja.

Se muestran datos del trabajador



Capacidad de Liquidez 4968.6

Créditos en Tránsito | Créditos Otorgados

CONCEPTOS						
Selección	Folio	Contrato	Concepto	Descripción	Proveedor	Imp. Autorizado
<input checked="" type="checkbox"/>	991464465.096823	00RZ6754	395	SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA	Metlife S. A.	472337.19

No es sujeto a crédito Total en Tránsito 109.40 Cap.de Crédito por Liquidez Disponible 4859.2

Limpiar Consultar Nueva Autorización Modificar Eliminar Carta Instruccion Transmision Reportes Baja

Procesada la baja, figurará el mensaje <Se realizó la Baja del registro correctamente>, quedando sin registros en la pestaña <Créditos Otorgados>.

Matricula: [] Nombre: [] Estatus: ACTIVO CURP: []

Departamento: [] JUBILADOS SUBD 5 Qna./Mes de Pago: 2016009 Antigüedad: 27 A 10 Q 0 D

Puesto: [] ENFERMERA GENERAL 80 Tipo de Contratación: JUB. REGIMEN ACTUAL Capacidad de Crédito: 0

Capacidad de Liquidez 4968.6

Créditos en Tránsito | Créditos Otorgados

CONCEPTOS	
SIN SEGUROS OTORGADOS QUE MOSTRAR	

No es sujeto a crédito Total en Tránsito 109.40 Cap.de Crédito por Liquidez Disponible 4859.2

Se realizó la Baja del registro correctamente.

Clave 1A14-006-001



3.6 Programación de Fechas de Operación

Con el objeto de identificar las fechas para poder incluir los movimientos de bajas y altas en nómina, se presenta la siguiente programación de fechas que es aplicable al personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como a las y los jubilados y pensionados de "EL IMSS".

Personal en Nómina Ordinaria

FECHA DE INCLUSIÓN	QUINCENA DE RECUPERACIÓN	FECHA DE ENTREGA DE ENLACES DE SALIDA	FECHAS DE PROCESO DE INTERACTIVO* (SÓLO BAJAS)
01 - 15 Enero	1 ^{ra} . de Febrero	09 de Enero	18 - 21 Diciembre
16 - 31 Enero	2 ^{da} . Febrero	22 de Enero	02 - 05 Enero
01 - 15 Febrero	1 ^{ra} Marzo	07 de Febrero	17 - 23 Enero
16 - 28 Febrero	2 ^{da} . Marzo	23 de Febrero	01 - 07 Febrero
01 - 15 Marzo	1 ^{ra} Abril	09 de Marzo	16 - 21 Febrero
16 - 31 Marzo	2 ^{da} . Abril	22 de Marzo	01 - 07 Marzo
01 - 15 Abril	1 ^{ra} Mayo	06 de Abril	16 - 22 Marzo
16 - 30 Abril	2 ^{da} . Mayo	25 de Abril	02 - 06 Abril
01 - 15 Mayo	1 ^{ra} Junio	11 de Mayo	17 - 20 Abril
16 - 31 Mayo	2 ^{da} . Junio	23 de Mayo	02 - 07 Mayo
01 - 15 Junio	1 ^{ra} Julio	08 de junio	17 - 23 Mayo
16 - 30 Junio	2 ^{da} . Julio	21 de Junio	01 - 06 Junio
01 - 15 Julio	1 ^{ra} Agosto	09 de Julio	18 - 22 Junio
16 - 31 Julio	2 ^{da} . Agosto	23 de Julio	02 - 05 Julio
01 - 15 Agosto	1 ^{ra} Septiembre	08 de Agosto	17 - 23 Julio
16 - 31 Agosto	2 ^{da} . Septiembre	23 de Agosto	01 - 07 Agosto
01 - 15 Septiembre	1 ^{ra} Octubre	07 de Septiembre	16 - 22 Agosto
16 - 30 Septiembre	2 ^{da} . Octubre	26 de Septiembre	31 Agosto - 06 Septiembre
01 - 15 Octubre	1 ^{ra} Noviembre	08 de Octubre	17 - 21 Septiembre
16 - 31 Octubre	2 ^{da} . Noviembre	22 de Octubre	01 - 05 Octubre
01 - 15 Noviembre	1 ^{ra} Diciembre	05 de Noviembre	16 - 22 Octubre
16 - 30 Noviembre	2 ^{da} . Diciembre	23 de Noviembre	01 - 07 Noviembre
01 - 15 Diciembre	1 ^{ra} Enero	10 de Diciembre	16 - 23 Noviembre
16 - 31 Diciembre	2 ^{da} Enero	21 de Diciembre	03 - 07 Diciembre

*Previa confirmación por correo

Clave 1A14-006-001



Personas Jubiladas o Pensionadas

FECHA DE INCLUSIÓN	MES DE RECUPERACIÓN	FECHA DE ENTREGA DE ENLACES DE SALIDA	FECHAS DE PROCESO DE INTERACTIVO* (SÓLO BAJAS)
01 - 31 Enero	Marzo	28 de Diciembre 2017	01 – 07 Diciembre
01 - 28 Febrero	Abril	29 de Enero	02 - 05 Enero
01 - 31 Marzo	Mayo	01 de Marzo	01 – 07 Febrero
01 - 30 Abril	Junio	29 de Marzo	01 – 07 Marzo
01 - 31 Mayo	Julio	27 de Abril	02 – 06 Abril
01 - 30 Junio	Agosto	30 de Mayo	02 – 07 Mayo
01 - 31 Julio	Septiembre	28 de Junio	01 – 06 Junio
01 - 31 Agosto	Octubre	01 de Agosto	02 – 05 Julio
01 - 30 Septiembre	Noviembre	31 de Agosto	01 – 07 Agosto
01 - 31 Octubre	Diciembre	03 de Octubre	31 Agosto – 06 Septiembre
01 - 30 Noviembre	Enero	31 de Octubre	01 – 05 Octubre
01 - 31 Diciembre	Febrero	03 de Diciembre	01 – 07 Noviembre

*Previa confirmación por correo

Nota: Las fechas podrán actualizarse anualmente.

4. Mecanismo de pago de las retenciones a “LA COMPAÑÍA ASEGURADORA”.

“EL IMSS” retendrá del monto del salario del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como de las y los jubilados y pensionados, la cantidad que se haya convenido entre éste y “LA COMPAÑÍA ASEGURADORA”, en el tiempo y bajo las condiciones que se contengan en la “Carta de Instrucción”.

“EL IMSS”, a través de la División de Prestaciones al Personal, enviará de manera mensual a “LA COMPAÑÍA ASEGURADORA” los denominados “Enlace de Salida”, de conformidad con el punto 3.6 Programación de Fechas de Operación, los cuales reflejan los importes retenidos por el OOAD y por quincena/mes del periodo correspondiente, asimismo, la División de Previsión y Control del Gasto, enviará al finalizar el cierre de mes en proceso, la “Cedula de Retenciones” que contendrá el acumulado de importes reflejados en los “Enlaces de Salida”, además de los importes y detalle de los salarios cancelados, ajustes y penas convencionales, a fin de que la verifique contra sus registros y valide que dicha información corresponde a los montos que espera le sean pagados.



• **Reporte histórico de movimientos.**

Mes /Año	N° de solicitudes	Importe Aportaciones	Importe retenido	Porcentaje de crecimiento
2 0 2 2				
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Subtotal	0	\$ -	\$ -	
2 0 2 3				
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Subtotal	0	\$ -	\$ -	

• **Reporte mensual de movimientos del OOAD.**

OOAD	No. de Pólizas otorgadas	Importe Anual Total de las primas otorgadas	Importe Trimestral de las retenciones	N° de Pólizas Canceladas	Importe Total de las primas canceladas	N° de siniestros reportados
1 Aguascalientes						
2 Baja Calif. Norte						
3 Baja Calif. Sur						
4 Campeche						
5 Coahuila						
6 Colima						
7 Chiapas						
8 Chihuahua						
9 Olnas. Centrales						
10 Durango						
11 Guanajuato						
12 Guerrero						
13 Hidalgo						
14 Jalisco						
15 Coo. de mex. zona						
16 Coo. de mex. zona						
17 Michoacán						
18 Morelos						
19 Nayarit						
20 Nuevo León						
21 Oaxaca						
22 Puebla						
23 Querétaro						
24 Quintana Roo						
25 San Luis Potosí						
26 Sinaloa						
27 Sonora						
28 Tabasco						
29 Tamaulipas						
30 Tlaxcala						
31 Veracruz Norte						
32 Veracruz Sur						
33 Yucatán						
34 Zacatecas						
35 Norte del D.F.						
36 Norte del D.F.						
37 Sur del D.F.						
38 Sur del D.F.						
Total						

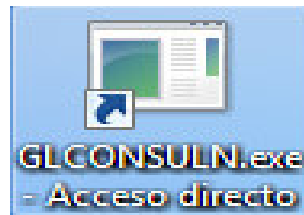


ANEXO 4

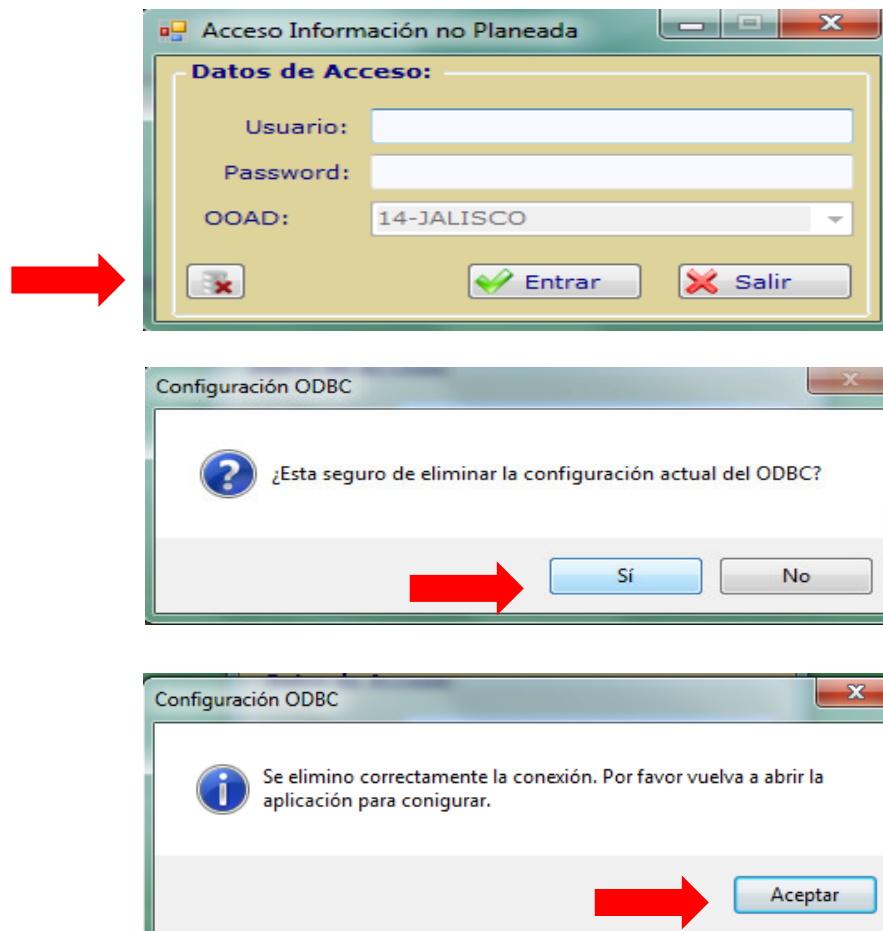
**Instrucciones de Operación para la obtención del detalle de salarios cancelados,
mediante consulta no planeada de los conceptos 195 y 995 mediante el
Sistema/RH2000
1A14-005-018**



1. Ingresa al Aplicativo Información no planeada <Glconsul>.



2. Para ingresar al OOAD, deberás dar clic en el botón que se encuentra en la parte inferior izquierda de la ventana, en <entrar>, se desplegara una nueva ventana, se dará clic en <Sí> y posteriormente en <aceptar>.





3. Deberás ingresar nuevamente al icono <Glconsul>.



4. Colocar en los campos indicados, el <Usuario> y <Contraseña> que se encuentran en el listado de <cuentas de producción>.

Acceso Información no Planeada

Datos de Acceso:

Usuario:

Password:

OOAD:

Entrar Salir

Cuenta

Contraseña

5. Dar clic en <aceptar>.

Configuración ODBC

Nombre ODBC

Nombre Servidor

Usuario

Contraseña

Aceptar



6. Ingresar el <Usuario> y <Password>, enseguida dar clic en el botón de <Entrar>.

Configuración ODBC

Nombre ODBC

Nombre Servidor

Usuario

Contraseña

Aceptar

7. Dar doble clic en la tabla <Histórico de Movimientos>.

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (Glconsul) Versión: 8.10.0201
25/06/2021

OOAD: 14 - JALISCO Usuario: []

Editor Consulta | Resultado

Tablas

- Factores de Contrato C
- Fechas de periodo
- Filtros de Integración
- Fondos de retiro
- Formulas y Mascarillas
- Fuentes de Capacitacion
- Fuentes de Reclutamiento
- Fuentes por Curso
- Generación del codigo
- Grupos de cursos
- Historico de curso
- Historico de plazas
- Historico Nominaciones
- Historico de Acumulado
- Historico de Movimientos**
- Historico de conceptos
- Hojas por libro
- Horarios
- Horarios Personales
- Incapacidades Medicas
- Tendencias Financ

Selección y Formato

Campos Disponibles:	Seleccionados:	Formato:	Nombre:	Totales:

Agregar > Agregar >> < Eliminar << Eliminar

Tablas Relacionadas

Relaciones

< Eliminar << Eliminar

Condiciones

Campos disponibles: []

Operadores:

- Aritméticos
- Relacionales
- Igualdad

Valor Constante: []

Agregar > < Deshacer << Eliminar

Ordenar por

Campos seleccionados: []

Tipo de Orden: Ascendente Descendente

Agregar > < Eliminar Agregar >> << Eliminar

Archivo Guardar Limpiar Aceptar Salir



8. En el cuadro de <Selección y Formato>, dar doble clic en <Histórico de Movimientos.Concepto>, <Histórico de Movimientos.Matricula>, <Histórico de Movimientos.Importe> y <Histórico de Movimientos.Quincena>.

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (GIconsu) Versión: 8.10.0201
25/06/2021

Editor Consulta | Resultado

Tablas

- Factores de Contrato C
- Fechas de periodo
- Filtros de Integración
- Fondos de retiro
- Formulas y Mascarillas
- Fuentes de Capacitacion
- Fuentes de Reclutamiento
- Fuentes por Curso
- Generación del codigo
- Grupos de cursos
- Historico de curso
- Historico de plazas
- Historico de Movimientos
- Historico de Acumulado

Selección y Formato

Campos Disponibles:

- Historico de Movimientos.Departamento
- Historico de Movimientos.Descripción
- Historico de Movimientos.Fecha de Movimi
- Historico de Movimientos.Importe
- Historico de Movimientos.Matricula
- Historico de Movimientos.No. Control
- Historico de Movimientos.Nomina
- Historico de Movimientos.Plaza
- Historico de Movimientos.Puesto

Seleccionados:

- Historico de Movimientos.Concepto
- Historico de Movimientos.Matricula
- Historico de Movimientos.Importe

Formato:

- 1-3
- #####
- #####

Nombre:

- Concepto
- Matricula
- Importe

Totales:

- No
- No
- No

Operadores:

- Aritméticos
- Relacionales
- Igualdad

Valor Constante:

Ordenar por

Campos seleccionados:

Archivo | Guardar | Limpiar | Aceptar | Salir

9. Seleccionar <Maestro de Empleados>.

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (GIconsu) Versión: 8.10.0201

Editor Consulta | Resultado

Tablas

- Factores de Contrato C
- Fechas de periodo
- Filtros de Integración
- Fondos de retiro
- Formulas y Mascarillas
- Fuentes de Capacitacion
- Fuentes de Reclutamiento
- Fuentes por Curso
- Generación del codigo
- Grupos de cursos
- Historico de curso
- Historico de plazas
- Historico de Movimientos
- Historico de Acumulado
- Historico de Conceptos
- Historico de Movimientos
- Hojas del Panel
- Hojas por Libro
- Horarios
- Horarios Personales
- Incapacidades Medicas
- Incidencias Diarias

Selección y Formato

Campos Disponibles:

- Maestro de Empleados.Qna Depto
- Maestro de Empleados.Qna Ingreso
- Maestro de Empleados.Qna Tip contrataci
- Maestro de Empleados.Qna. Puesto
- Maestro de Empleados.Qna.Baja
- Maestro de Empleados.Qna. Categoria
- Maestro de Empleados.RFC
- Maestro de Empleados.Reg. INFONAVIT
- Maestro de Empleados.SAI. INFONAVIT

Seleccionados:

- Historico de Movimientos.Concepto
- Historico de Movimientos.Matricula
- Historico de Movimientos.Importe
- Maestro de Empleados.Nombre
- Maestro de Empleados.RFC

Formato:

- 1-3
- #####
- #####
- 1-75
- 1-13

Nombre:

- Concepto
- Matricula
- Importe
- Nombre
- RFC

Totales:

- No
- No
- No
- No
- No

Operadores:

- Aritméticos
- Relacionales
- Igualdad

Valor Constante:

Ordenar por

Campos seleccionados:

Archivo | Guardar | Limpiar | Aceptar | Salir

Clave 1A14-005-018



10. Una vez seleccionada la información que requerimos, damos clic en <Aceptar>, para que así podamos generar el archivo correspondiente.

Campos Disponibles:
 Histórico de Movimientos.Importe
 Histórico de Movimientos.Matricula
 Histórico de Movimientos.No. Control
 Histórico de Movimientos.Nomina
 Histórico de Movimientos.Plaza
 Histórico de Movimientos.Puesto
 Histórico de Movimientos.Quincena
 Histórico de Movimientos.Tipo de Contrato
 Histórico de Movimientos.Tipo de plaza

Seleccionados:
 Concepto de Movimientos.Matricula
 Concepto de Movimientos.Importe
 Concepto de Movimientos.Quincena

Formato:
 1-3
 #####
 #####
 1-7

Nombre:
 Concepto
 Matricula
 Importe
 Quincena

Totales:
 No
 No
 No
 No

Relaciones
 Histórico de Movimientos.Matricula = Maestro de Empleados.Matricula

Operadores:
 Aritméticos
 Relacionales
 Igualdad

Valor Constante:
 Histórico de Movimientos.Concepto = '195' AND Histórico de Movimientos.Quincena = '2018208'

Ordenar por
 Campos seleccionados: [dropdown]
 Tipo de Orden: Ascendente Descendente

Archivos: Archivo, Guardar, **Exportar** (highlighted), Aceptar, Salir

11. Se despliega una pantalla que muestra la información solicitada.

Concepto	Matricula	Importe	Quincena
195		-1830.31	2018208
195		-398.34	2018208
195		-159.14	2018208
195		-439.52	2018208
195		-215.82	2018208
195		-425.41	2018208

12. Debemos dar clic en <Exportar> para que se genere el archivo en Excel.

Concepto	Matricula	Importe	Quincena
195	99058604		2018208
195	11297913		2018208
195	7011954		2018208
195	8371024		2018208
195	9118934		2018208
195	9113908		2018208

No. Registros = 6

Exportar (highlighted), Exportar, Salir



13. De manera posterior, regresamos a la información no planeada y damos clic en <Limpiar>, de este modo podemos generar nueva información en la tabla de Préstamos.

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (Glconsul) Versión: 8.10.0101

01 - AGUASCALIENTES Usuario: _____

Editor Consulta Resultado

Tablas

- Pension Ley
- Perfiles del Usuario
- Periodos por Modelo
- Planes de Capacitación
- Plantillas
- Plazas
- Plazas Complemento
- Políticas de Transforma
- Préstamos**
- Procesos batch
- Productos plantilla
- Prog. Productos
- Programas de Capacita
- Programas en los plane
- Puestos
- Pólizas Contables
- Quincenas de Proceso

Selección y Formato

Campos Disponibles:

- Prestamos.Marca de Tit/Cot.
- Prestamos.Marca de aguinaldo
- Prestamos.Marca interes
- Prestamos.Marca-SMI
- Prestamos.Matricula
- Prestamos.Monto de IPP
- Prestamos.No. Pago Realizados
- Prestamos.No. Poliza
- Prestamos.No. de Credito
- Prestamos.No. de Proveedor**

Seleccionados:

- Prestamos.Concepto
- Prestamos.Matricula
- estamos.Importe Descuento
- Prestamos.No. Poliza
- Prestamos.No. de Proveedor

Formato:	Nombre:	Totales:
1-3	Concepto	No
#####	Matricula	No
#####	Importe Descuento	No
1-20	No. Poliza	No
1-16	No. de Proveedor	No

Relaciones

Prestamos.Prestamo = Amortizaciones.Prestamo

14. Dentro de la misma tabla, elegimos en las <Tablas relacionadas> las <Amortizaciones>.

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (Glconsul) Versión: 8.10.0101

01 - AGUASCALIENTES Usuario: _____ 21/08/2018

Editor Consulta Resultado

Tablas

- Pension Ley
- Perfiles del Usuario
- Periodos por Modelo
- Planes de Capacitación
- Plantillas
- Plazas
- Plazas Complemento
- Políticas de Transforma
- Préstamos**
- Procesos batch
- Productos plantilla
- Prog. Productos
- Programas de Capacita
- Programas en los plane
- Puestos
- Pólizas Contables
- Quincenas de Proceso
- Rangos a Procedimient
- Registros Patronales
- Registros de Dispositiv
- Relacion.Estructura-Per

Tablas Relacionadas

- Amortizaciones**

Selección y Formato

Campos Disponibles:

- Amortizaciones.Quincena
- Amortizaciones.Ref. Pago
- Amortizaciones.Referencia
- Amortizaciones.Tip. Tans
- Amortizaciones.Tipo de Cont
- Amortizaciones.Ubicacion
- Amortizaciones.Uni. Pago
- Amortizaciones.Unidad de Op
- Prestamos.% Recuperación
- Prestamos.Abono en Veces
- Prestamos.Abono en Veces
- Prestamos.Aportación Quince
- Prestamos.Cargo inicial
- Prestamos.Cargo inicial
- Prestamos.Categoria de Cré
- Prestamos.Categoria de Rec
- Prestamos.Categoria de Rec
- Prestamos.Categoria de Rec
- Prestamos.Cifra de Control
- Prestamos.Clave Datos adici
- Prestamos.Clave asegurador
- Prestamos.Concepto
- Prestamos.Cuota Fija
- Prestamos.Dias pagados
- Prestamos.Fecha Aut.
- Prestamos.Fecha baja activo
- Prestamos.Fecha de Cobro c
- Prestamos.Fecha de Pago
- Prestamos.Fecha de inicio de
- Prestamos.Fecha de vencimiv

Seleccionados:

Formato:

Nombre:

Totales:

Operadores:

- Aritméticos
- Relacionales
- Igualdad

Valor Constante:

2018208

Amortizaciones.Concepto = '195' AND
Amortizaciones.Quincena =



15. Nuevamente solicitamos el <Concepto> y la <Quincena> correspondiente.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (GIconsul) Versión: 8.10.0101

01 - AGUASCALIENTES Usuario:

Editor Consulta Resultado

Tablas

- Pension Ley
- Perfiles del Usuario
- Periodos por Modelo
- Planes de Capacitación
- Plantillas
- Plazas
- Plazas Complemento
- Políticas de Transforma
- Prestamos**
- Procesos batch
- Productos plantilla
- Prog. Productos
- Programas de Capacita
- Programas en los plane
- Puestos
- Pólizas Contables
- Quincenas de Proceso
- Rangos a Procedimient
- Registros Patronales
- Registros de Dispositiv
- Relacion.Estructura-Dat

Tablas Relacionadas

Amortizaciones

Amortizaciones.Quincena

Operadores:

- Aritméticos
- Relacionales
- Igualdad

Valor Constante: 2018208

Relaciones: Amortizaciones.Prestamo

Seleccionados:	Formato:	Nombre:	Totales:

16. En <Selección y Formato> elegimos los campos que requiere nuestro reporte, <concepto>, <matrícula>, <importe de descuento>, <número de póliza> y <número de proveedor>.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (GIconsul) Versión: 8.10.0101

01 - AGUASCALIENTES Usuario:

Editor Consulta Resultado

Tablas

- Pension Ley
- Perfiles del Usuario
- Periodos por Modelo
- Planes de Capacitación
- Plantillas
- Plazas
- Plazas Complemento
- Políticas de Transforma
- Prestamos**
- Procesos batch
- Productos plantilla
- Prog. Productos
- Programas de Capacita
- Programas en los plane
- Puestos
- Pólizas Contables
- Quincenas de Proceso

Selección y Formato

Campos Disponibles:

- Prestamos.Marca de Tit/Cot.
- Prestamos.Marca de aguinaldo
- Prestamos.Marca interes
- Prestamos.Marca-SMI
- Prestamos.Matricula
- Prestamos.Monto de IPP
- Prestamos.No. Pago Realizados
- Prestamos.No. Poliza
- Prestamos.No. de Credito
- Prestamos.No. de Proveedor**

Seleccionados:

- Prestamos.Concepto
- Prestamos.Matricula
- estamos.Importe Descuento
- Prestamos.No. Poliza
- Prestamos.No. de Proveedor

Formato:

- 1-3
- #####
- #####
- 1-20
- 1-16

Nombre:

- Concepto
- Matricula
- Importe Descuento
- No. Poliza
- No. de Proveedor

Totales:

- No
- No
- No
- No
- No

Relaciones: Prestamos.Prestamo = Amortizaciones.Prestamo



17. Nuevamente se despliega la pantalla en la que arroja la información requerida, damos clic en <Exportar>.

Concepto	Matricula	Importe Descuento	No. Poliza	No. de Proveedor
195		1830.31	00FCV011	0257
195		398.34	00RV8737	0257
195		159.14	24182113	9661
195		215.82	00EWN750	0257
195		425.41	00NFJ828	0257
195		439.52	00PJ4432	0257

No. Registros = 6

Exportar Exportar Salir

18. Una vez que se da clic en <Exportar>, se generará la pantalla en Excel con la información solicitada.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	00AD	CONCEPTO	NOMBRE	CURP	RFC	MATRÍCULA	IMPORTE		
2	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-136.5		
3	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-300		
4	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-322.85		
5	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-306.24		
6	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-322.98		
7	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-136.25		
8	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-300		
9	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-125.86		
10	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-394.82		
11	01	195	XXX/XXX/XXX	XXXXX	XXX	XXXXX	-200		



ANEXO 5

**Solicitud de suspensión de descuento vía nómina de la prima del seguro
1A14-009-058**



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE DESCUENTO VÍA NÓMINA DE LA PRIMA DEL SEGURO

_____ de **1** _____ del _____.

A QUIEN CORRESPONDA

Yo **2** _____
con matrícula **3** _____, perteneciente a la OOAD,
4 _____, por así convenir a mis intereses solicito la suspensión del
Concepto **5** _____, el cual aparece dentro de mis retenciones en nómina con el(los)
Número(s) de póliza(s) **6** _____, misma(s) que
Corresponde(n) a la Compañía Aseguradora **7** _____.

Por lo anterior anexo la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial con No. De folio **8** _____.
- Copia de último tarjetón de pago.

9 _____
Firma Solicitante

Nota: La eliminación del descuento vía nómina, no exime al asegurado de contactar a la Compañía Aseguradora, para concluir con el trámite de cancelación de póliza y en caso de proceder, la recuperación de saldo a favor es necesario presentar el (los) comprobante(s) de nómina que refleje(n) los descuento(s) y número(s) de póliza(s) correspondiente(s)



ANEXO 5

Solicitud de suspensión de descuento vía nómina de la prima del seguro INSTRUCTIVO DE LLENADO

NO.	DATO	ANOTAR
1	___ de ___ de ___	Día, mes y año (DD/MM/AAAA), en que se elabora la solicitud.
2	Yo	Nombre completo de la persona que elabora la solicitud.
3	Matrícula	Clave numérica de la persona que lo identifica individualmente en los registros de personal a partir de su contratación.
4	OOAD	Nombre del OOAD que corresponde a la persona trabajadora, jubilada y/o pensionada.
5	Concepto	<ul style="list-style-type: none">• Para nómina ordinaria, clave 195.• Para la persona jubilada y/o pensionada, clave 395.• Para el personal de confianza sujeto al Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", clave 995.
6	Número(s) de póliza(s)	Referencia numérica que la compañía aseguradora asigna a cada contrato de seguro para identificarlo.
7	Compañía aseguradora	Nombre de la compañía aseguradora con la que se contrató el seguro.
8	No. de folio	Número identificador que se encuentra en la identificación oficial.
9	Firma del solicitante	Firma autógrafa de la persona solicitante de la suspensión del concepto.

Clave 1A14-009-058



ANEXO 6
Carta de Instrucción
1A14-009-083



CARTA DE INSTRUCCIÓN

Carta de Instrucción

Lugar 1	Fecha 2
SOLICITANTE	
Apellido Paterno: 3	Matrícula: 6
Apellido Materno: 4	OOAD: 7 Clave: 8
Nombre(s): 5	9 <input type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/> Jubilado y /o Pensionado

COBERTURA						
Número de póliza:	Plan Contratado:	Ramo: <input type="checkbox"/> Vida	Monto anual de la prima de seguro:	Importe de la Retención en nómina M.N. (prima parcial)	Frecuencia de pago <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mensual	Importe de la Suma Asegurada:
10	11	12	\$ 13	\$ 14	15	\$ 16

AUTORIZACIÓN

Por medio de la presente, solicito y expreso mi consentimiento, a efecto de que el Instituto Mexicano del Seguro Social retenga de mis percepciones en nómina, el importe conforme a la frecuencia de pago señalado en la sección de cobertura del presente documento.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas, derivadas de la póliza de Seguro que he contratado voluntariamente y de la cual se hace referencia en el presente documento.

Los importes resultantes, deberán ser entregados a la Aseguradora 17; como pago de la prima correspondiente, conforme a las políticas y condiciones que para tales efectos establezca el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, hago de su conocimiento que las sumas aseguradas, descuentos, impuestos y coberturas de esta póliza, son reconocidos y aceptados por mi parte, mismos que no afectan mi patrimonio familiar.

En virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, no se considera por ningún motivo, como aval ni deudor solidario respecto a las obligaciones de pago que he adquirido derivado de la contratación de la póliza de seguro que me fue otorgada, lo libero en este acto de cualquier responsabilidad presente o futura que pudiera presentarse y como consecuencia de ello, reconozco y acepto que todas las aclaraciones derivadas de la citada póliza, las realizaré directamente ante la Compañía Aseguradora.

Manifiesto que he proporcionado información personal a la citada sociedad, motivo por el cual el Instituto Mexicano del Seguro Social, no será responsable del uso y/o divulgación de la misma.

Finalmente, reconozco que la renovación de la vigencia de la póliza y los montos que se han establecido y que a continuación se señalan, podrán variar o actualizarse por lo que expresamente autorizo al Instituto Mexicano del Seguro Social para operar los cambios en los montos referidos que expresamente señale la Aseguradora, a efecto de que los montos que consecuentemente se adeudan sean distribuidos entre el pago de primas pendientes de realizar durante el periodo de vigencia de la póliza y en la parte proporcional correspondiente, sin que esto modifique la prima anual.

Monto de Descuento: \$ 18 (_____)

Descripción del importe con número y letra

Mont Anual de la Prima: \$ 19 (_____)

Descripción del importe con número y letra

20

El Solicitante, Nombre y Firma

ASEGURADORA

Revisó: 21

El Promotor, Clave, Nombre y Firma

Autorizó: 22

Sello de la Aseguradora

El solicitante y la Aseguradora se obligan en este acto, a dejar en paz y a salvo al Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de cualquier controversia o conflicto presente o futura, que pudiera derivarse del otorgamiento de la póliza de Seguro a que hace referencia la presente Carta de Instrucción y/o relacionada con la retención que en este acto autorizo.

Clave 1A14-009-083



ANEXO 6
Carta de Instrucción
INSTRUCTIVO DE LLENADO

NO.	DATO	ANOTAR
1	Lugar	Entidad Federativa donde se realiza y/o inicia el trámite.
2	Fecha	Día, mes y año (DD/MM/AAAA), en que se elabora el documento.
3	Apellido Paterno	Apellido paterno del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las personas jubiladas o pensionadas solicitantes.
4	Apellido Materno	Apellido materno del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las personas jubiladas o pensionadas solicitantes.
5	Nombre (s)	Nombre(s) del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las personas jubiladas o pensionadas solicitantes.
6	Matrícula	Clave numérica del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", persona jubilada o pensionada que lo identifica individualmente en los registros de personal a partir de su contratación.
7	OOAD	Nombre del OOAD al que corresponde el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las personas jubiladas y/o pensionadas.
8	Clave	Número del OOAD a la que corresponde el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como las personas jubiladas y/o pensionadas.
9	<input type="checkbox"/> Trabajador <input type="checkbox"/> Jubilado y/o Pensionado	Marcar con una "X" el tipo de personal que realiza la solicitud.
10	Número de póliza	Referencia numérica que la compañía aseguradora asigna a cada contrato de seguro para identificarlo.

Clave 1A14-009-083

ANEXO 6
Carta de Instrucción



INSTRUCTIVO DE LLENADO

NO.	DATO	ANOTAR
11	Plan contratado	Tipo de plan que brinda la compañía aseguradora.
12	Ramo <input type="checkbox"/> Vida	Tipo de seguro que contrata el solicitante, que invariablemente deberá ser de vida.
13	Monto anual de la prima de seguro	Costo anual total de la póliza contratada por el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como por la persona jubilada o pensionada.
14	Importe de la retención en nómina M.N. (prima parcial).	Importe quincena o mensual que se retendrá vía nómina.
15	Frecuencia de pago <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mensual	Seleccionara si la frecuencia de la retención es quincenal o mensual.
16	Importe de la Suma Asegurada	Importe total de la cobertura contratada por el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", así como por la persona jubilada o pensionada.
17	Entregados a la Aseguradora	Nombre de la Institución con la que se contrató el seguro.
18	Monto del descuento.	Importe quincena o mensual que se retendrá vía nómina, en número y letra.
19	Monto Anual de la Primas	Costo anual total de la póliza contratada por el personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", jubilado o pensionado, en número y letra.

Clave 1A14-009-083

ANEXO 6 Carta de Instrucción



INSTRUCTIVO DE LLENADO

NO.	DATO	ANOTAR
20	El solicitante, Nombre y Firma	Nombre completo y firma autógrafa del personal de nómina ordinaria, Estatuto de Trabajadores de Confianza "A", la persona jubilada o pensionada.
21	El Promotor, Clave, Nombre y Firma	Clave, nombre completo y firma autógrafa del promotor de la compañía aseguradora.
22	Sello de la Aseguradora	Sello de la compañía aseguradora.

Clave 1A14-009-083



ANEXO 7

**Instrucciones de Operación para la obtención de las retenciones de los
conceptos 195, 395 y 995 mediante CUBOS**

1A14-005-041

1. Ingresa a la liga <http://11.254.10.77/Nacional/Menu/Nacional.htm>



Antecedentes

Misión

- 2.1 Asignación de Matrículas
- 2.2 Ausentismo
- 2.3 Balance de Conceptos**
- 2.4 Balance de Plazas
- 2.5 Bolsa de Trabajo
- 2.6 Conceptos Extraordinarios
- 2.7 Costo Nómina
- 2.8 Duplicados RFC
- 2.9 Infectocontagiosidad
- 2.10 Jubilables
- 2.11 Jubilados y Pensionados
- 2.12 Nuevas Pensiones
- 2.13 Pasajes
- 2.14 Permiso a Cuenta de Vacaciones
- 2.15 Reconocimiento de Antigüedad
- 2.16 Rechazo APS Presupuesto
- 2.17 Requerimiento de Sustitutos
- 2.18 Situación de Fondos
- 2.19 Sustitutos
- 2.20 Vacantes c/s Presupuesto

Antecedentes

Como parte de las actividades que se están llevando a cabo en la Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administración, Finanzas y Jurídico para el fortalecimiento de las unidades operativas, se encuentra la distribución de información a través de métodos más accesibles que permitan a los Departamentos de Presupuesto y Control del Gasto en las delegaciones una explotación de la misma para fines estadísticos.

Esta página tiene la finalidad de servir como enlace entre la información que brinda el División de Servicios de Información para Administración de Personal (SIAP) como resultado del proceso de la nómina y los usuarios delegacionales que tienen la necesidad de procesar estos datos..

2. Dar clic en <Balance de conceptos>.

Antecedentes

Misión

- 2.1 Asignación de Matrículas
- 2.2 Ausentismo
- 2.3 Balance de Conceptos**
- 2.4 Balance de Plazas
- 2.5 Conceptos Extraordinarios
- 2.6 Costo Nómina
- 2.7 Duplicados RFC
- 2.8 Infectocontagiosidad
- 2.9 Jubilables
- 2.10 Jubilados y Pensionados
- 2.11 Nuevas Pensiones
- 2.12 Pasajes
- 2.13 Permiso a Cuenta de Vacaciones
- 2.14 Reconocimiento de Antigüedad
- 2.15 Rechazo APS Presupuesto
- 2.16 Situación de Fondos
- 2.17 Sustitutos
- 2.18 Vacantes c/s Presupuesto
- 2.19 Pagos COVID

Antecedentes

Como parte de las actividades que se están llevando a cabo en la Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos para el fortalecimiento de las unidades operativas, se encuentra la distribución de información a través de métodos más accesibles que permitan a los Departamentos de Presupuesto y Control del Gasto en los Organos de Operación Administrativa Desconcentrada una explotación de la misma para fines estadísticos.

Esta página tiene la finalidad de servir como enlace entre la información que brinda el División de Servicios de Información para Administración de Personal (SIAP) como resultado del proceso de la nómina y los usuarios delegacionales que tienen la necesidad de procesar estos datos..

Clave: 1A14-005-041

3. Seleccionar el año a consultar.



- Antecedentes
- Misión
- 2.1 Asignación de Matrículas
 - 2.2 Ausentismo
 - 2.3 Balance de Conceptos
 - 2.4 Balance de Plazas
 - 2.5 Conceptos Extraordinarios
 - 2.6 Costo Nómina
 - 2.7 Duplicados RFC
 - 2.8 Infecciosidad
 - 2.9 Jubilables
 - 2.10 Jubilados y Pensionados
 - 2.11 Nuevas Pensiones
 - 2.12 Pasajes
 - 2.13 Permiso a Cuenta de Vacaciones
 - 2.14 Reconocimiento de Antigüedad
 - 2.15 Rechazo APS Presupuesto
 - 2.16 Situación de Fondos
 - 2.17 Sustitutos
 - 2.18 Vacantes o/s Presupuesto
 - 2.19 Pagos COVID

Balance de Conceptos

2.5. Balance de Conceptos

2.5.1. Activos



Corresponde a la información generada en delegaciones de los conceptos de nómina (percepciones y deducciones) agrupada en permanentes, por única vez y totales.

- 2.5.1.16. CUBO 2018
- 2.5.1.17. CUBO 2019
- 2.5.1.18. CUBO 2020
- 2.5.1.19. CUBO 2021

2.5.1.20. CUBO 2022 ←

2.5.2. Jubilados



Presenta la distribución de los pagos y descuentos realizados a los jubilados en forma mensual agrupado por tipo de pensión.

- 2.5.2.16. CUBO 2018
- 2.5.2.17. CUBO 2019
- 2.5.2.18. CUBO 2020
- 2.5.2.19. CUBO 2021

2.5.2.20. CUBO 2022

2.5.3. Salarios Cancelados



Corresponde a la información generada en delegaciones de los conceptos de nómina (percepciones y deducciones) agrupada en permanentes, por única vez y totales de la nómina de los salarios cancelados.

- 2.5.3.13. CUBO 2018
- 2.5.3.14. CUBO 2019
- 2.5.3.15. CUBO 2020
- 2.5.3.16. CUBO 2021

2.5.3.17. CUBO 2022

4. Dar clic en <Período>, ubicar el periodo a revisar, seleccionar en recuadro y dar clic en "Aceptar".

2.5.1.19 Balance de Conceptos 2022																																																																																																																																																																														
Período	MOAD	Régimen	TC	CtaPREI																																																																																																																																																																										
<input type="checkbox"/> 2022010					Todos Todos																																																																																																																																																																									
<input type="checkbox"/> 2022011																																																																																																																																																																														
<input type="checkbox"/> 2022012																																																																																																																																																																														
<input type="checkbox"/> 2022013																																																																																																																																																																														
<input type="checkbox"/> 2022014																																																																																																																																																																														
<input type="checkbox"/> 2022015																																																																																																																																																																														
<input type="checkbox"/> 2022016																																																																																																																																																																														
<input type="checkbox"/> 2022017																																																																																																																																																																														
<input checked="" type="checkbox"/> 2022018																																																																																																																																																																														
<input checked="" type="checkbox"/> 2022019																																																																																																																																																																														
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>																																																																																																																																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Concepto</th> <th colspan="2">Única vez</th> <th colspan="2">Permanentes</th> <th colspan="2">Total general</th> </tr> <tr> <th>casos</th> <th>Importe</th> <th>casos</th> <th>Importe</th> <th>casos</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ANZA FUJO</td> <td>710</td> <td>1,437,788.98</td> <td>619,146</td> <td>3,642,115,644.98</td> <td>619,856</td> <td>3,643,115,644.98</td> </tr> <tr> <td>FUJO</td> <td>25,386</td> <td>26,183,572.15</td> <td>7,078,805</td> <td>23,992,480,389.06</td> <td>7,104,191</td> <td>24,018,183,572.15</td> </tr> <tr> <td>DRAL</td> <td>1,351</td> <td>1,252,589.10</td> <td>186,898</td> <td>626,255,497.25</td> <td>188,249</td> <td>627,741,178.25</td> </tr> <tr> <td>RIO</td> <td>457,322</td> <td>723,162,864.35</td> <td>299,709</td> <td>268,740,235.00</td> <td>757,031</td> <td>991,903,099.35</td> </tr> <tr> <td>DO</td> <td>205</td> <td>516,454.59</td> <td>76,666</td> <td>252,208,255.87</td> <td>76,871</td> <td>252,724,710.18</td> </tr> <tr> <td>TUTO</td> <td>1,025,917</td> <td>2,042,722,307.61</td> <td></td> <td></td> <td>1,025,917</td> <td>2,042,722,307.61</td> </tr> <tr> <td>O RESIDENTE</td> <td>3,864</td> <td>6,186,054.11</td> <td>428,290</td> <td>562,699,037.14</td> <td>432,154</td> <td>568,885,091.25</td> </tr> <tr> <td>PLAZA SUPERIOR</td> <td>176,548</td> <td>172,908,291.35</td> <td></td> <td></td> <td>176,548</td> <td>172,908,291.35</td> </tr> <tr> <td>ADICIONAL</td> <td>700,449</td> <td>1,119,284,129.80</td> <td>8,465,403</td> <td>18,853,355,968.38</td> <td>9,165,852</td> <td>19,972,444,129.80</td> </tr> <tr> <td>012 JORNADA DISCONTINUA</td> <td>42,908</td> <td>16,951,278.17</td> <td>46,488</td> <td>31,013,480.59</td> <td>89,396</td> <td>47,964,758.76</td> </tr> <tr> <td>013 SOBRESUELDO CLAUSULA 86A. CCT</td> <td>145,586</td> <td>167,626,067.96</td> <td>1,586,985</td> <td>2,932,134,575.05</td> <td>1,732,571</td> <td>3,099,800,642.91</td> </tr> <tr> <td>014 INFECCOCONTAGIOSIDAD NO MEDICA</td> <td>94,792</td> <td>50,367,392.98</td> <td>852,438</td> <td>768,793,575.85</td> <td>947,230</td> <td>819,160,968.83</td> </tr> <tr> <td>015 ZONA AISLADA</td> <td>17,789</td> <td>26,662,074.62</td> <td>79,639</td> <td>239,227,633.79</td> <td>97,428</td> <td>265,891,708.41</td> </tr> <tr> <td>016 ALTO COSTO DE VIDA</td> <td>256,458</td> <td>170,426,036.61</td> <td>1,958,768</td> <td>2,329,997,897.25</td> <td>2,215,226</td> <td>2,500,423,933.86</td> </tr> <tr> <td>020 AYUDA RENTA C-63BIS-INC-A</td> <td>716,456</td> <td>143,615,068.13</td> <td>8,392,219</td> <td>2,114,105,534.87</td> <td>9,108,675</td> <td>2,257,720,602.99</td> </tr> <tr> <td>021 GASTOS DE MANUTENCION</td> <td>25,229</td> <td>1,664,026.42</td> <td></td> <td></td> <td>25,229</td> <td>1,664,026.42</td> </tr> <tr> <td>022 AYUDA RENTA C-63BIS,INC-C.</td> <td>71,059</td> <td>80,957,816.84</td> <td>6,359,374</td> <td>14,068,136,201.49</td> <td>6,430,433</td> <td>14,149,094,018.33</td> </tr> <tr> <td>023 INFECCOCONTAGIOSIDAD MEDICA</td> <td>24,639</td> <td>17,304,903.35</td> <td>247,996</td> <td>224,272,202.95</td> <td>272,635</td> <td>241,576,106.30</td> </tr> <tr> <td>024 COMPENSACION</td> <td>514</td> <td>132,418.35</td> <td>90,296</td> <td>130,115,081.90</td> <td>90,810</td> <td>130,247,500.25</td> </tr> <tr> <td>025 PAGO SUPLETORIO DE GUARDERIA</td> <td>196,876</td> <td>36,007,197.02</td> <td></td> <td></td> <td>196,876</td> <td>36,007,197.02</td> </tr> <tr> <td>026 PASAJES FUOS</td> <td>11</td> <td>9,954.47</td> <td>170,781</td> <td>44,821,183.86</td> <td>170,792</td> <td>44,831,138.33</td> </tr> <tr> <td>027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								Concepto	Única vez		Permanentes		Total general		casos	Importe	casos	Importe	casos	Importe	ANZA FUJO	710	1,437,788.98	619,146	3,642,115,644.98	619,856	3,643,115,644.98	FUJO	25,386	26,183,572.15	7,078,805	23,992,480,389.06	7,104,191	24,018,183,572.15	DRAL	1,351	1,252,589.10	186,898	626,255,497.25	188,249	627,741,178.25	RIO	457,322	723,162,864.35	299,709	268,740,235.00	757,031	991,903,099.35	DO	205	516,454.59	76,666	252,208,255.87	76,871	252,724,710.18	TUTO	1,025,917	2,042,722,307.61			1,025,917	2,042,722,307.61	O RESIDENTE	3,864	6,186,054.11	428,290	562,699,037.14	432,154	568,885,091.25	PLAZA SUPERIOR	176,548	172,908,291.35			176,548	172,908,291.35	ADICIONAL	700,449	1,119,284,129.80	8,465,403	18,853,355,968.38	9,165,852	19,972,444,129.80	012 JORNADA DISCONTINUA	42,908	16,951,278.17	46,488	31,013,480.59	89,396	47,964,758.76	013 SOBRESUELDO CLAUSULA 86A. CCT	145,586	167,626,067.96	1,586,985	2,932,134,575.05	1,732,571	3,099,800,642.91	014 INFECCOCONTAGIOSIDAD NO MEDICA	94,792	50,367,392.98	852,438	768,793,575.85	947,230	819,160,968.83	015 ZONA AISLADA	17,789	26,662,074.62	79,639	239,227,633.79	97,428	265,891,708.41	016 ALTO COSTO DE VIDA	256,458	170,426,036.61	1,958,768	2,329,997,897.25	2,215,226	2,500,423,933.86	020 AYUDA RENTA C-63BIS-INC-A	716,456	143,615,068.13	8,392,219	2,114,105,534.87	9,108,675	2,257,720,602.99	021 GASTOS DE MANUTENCION	25,229	1,664,026.42			25,229	1,664,026.42	022 AYUDA RENTA C-63BIS,INC-C.	71,059	80,957,816.84	6,359,374	14,068,136,201.49	6,430,433	14,149,094,018.33	023 INFECCOCONTAGIOSIDAD MEDICA	24,639	17,304,903.35	247,996	224,272,202.95	272,635	241,576,106.30	024 COMPENSACION	514	132,418.35	90,296	130,115,081.90	90,810	130,247,500.25	025 PAGO SUPLETORIO DE GUARDERIA	196,876	36,007,197.02			196,876	36,007,197.02	026 PASAJES FUOS	11	9,954.47	170,781	44,821,183.86	170,792	44,831,138.33	027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA						
Concepto	Única vez		Permanentes		Total general																																																																																																																																																																									
	casos	Importe	casos	Importe	casos	Importe																																																																																																																																																																								
	ANZA FUJO	710	1,437,788.98	619,146	3,642,115,644.98	619,856	3,643,115,644.98																																																																																																																																																																							
FUJO	25,386	26,183,572.15	7,078,805	23,992,480,389.06	7,104,191	24,018,183,572.15																																																																																																																																																																								
DRAL	1,351	1,252,589.10	186,898	626,255,497.25	188,249	627,741,178.25																																																																																																																																																																								
RIO	457,322	723,162,864.35	299,709	268,740,235.00	757,031	991,903,099.35																																																																																																																																																																								
DO	205	516,454.59	76,666	252,208,255.87	76,871	252,724,710.18																																																																																																																																																																								
TUTO	1,025,917	2,042,722,307.61			1,025,917	2,042,722,307.61																																																																																																																																																																								
O RESIDENTE	3,864	6,186,054.11	428,290	562,699,037.14	432,154	568,885,091.25																																																																																																																																																																								
PLAZA SUPERIOR	176,548	172,908,291.35			176,548	172,908,291.35																																																																																																																																																																								
ADICIONAL	700,449	1,119,284,129.80	8,465,403	18,853,355,968.38	9,165,852	19,972,444,129.80																																																																																																																																																																								
012 JORNADA DISCONTINUA	42,908	16,951,278.17	46,488	31,013,480.59	89,396	47,964,758.76																																																																																																																																																																								
013 SOBRESUELDO CLAUSULA 86A. CCT	145,586	167,626,067.96	1,586,985	2,932,134,575.05	1,732,571	3,099,800,642.91																																																																																																																																																																								
014 INFECCOCONTAGIOSIDAD NO MEDICA	94,792	50,367,392.98	852,438	768,793,575.85	947,230	819,160,968.83																																																																																																																																																																								
015 ZONA AISLADA	17,789	26,662,074.62	79,639	239,227,633.79	97,428	265,891,708.41																																																																																																																																																																								
016 ALTO COSTO DE VIDA	256,458	170,426,036.61	1,958,768	2,329,997,897.25	2,215,226	2,500,423,933.86																																																																																																																																																																								
020 AYUDA RENTA C-63BIS-INC-A	716,456	143,615,068.13	8,392,219	2,114,105,534.87	9,108,675	2,257,720,602.99																																																																																																																																																																								
021 GASTOS DE MANUTENCION	25,229	1,664,026.42			25,229	1,664,026.42																																																																																																																																																																								
022 AYUDA RENTA C-63BIS,INC-C.	71,059	80,957,816.84	6,359,374	14,068,136,201.49	6,430,433	14,149,094,018.33																																																																																																																																																																								
023 INFECCOCONTAGIOSIDAD MEDICA	24,639	17,304,903.35	247,996	224,272,202.95	272,635	241,576,106.30																																																																																																																																																																								
024 COMPENSACION	514	132,418.35	90,296	130,115,081.90	90,810	130,247,500.25																																																																																																																																																																								
025 PAGO SUPLETORIO DE GUARDERIA	196,876	36,007,197.02			196,876	36,007,197.02																																																																																																																																																																								
026 PASAJES FUOS	11	9,954.47	170,781	44,821,183.86	170,792	44,831,138.33																																																																																																																																																																								
027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA																																																																																																																																																																														

Clave 1A14-005-041

5. Dar clic en la pestaña <Concepto>, ubicar concepto a consultar y seleccionar en recuadro.



2.5.1.19 Balance de Conceptos 2022

Periodo: Todos OOAD: Todos Régimen: Todos TC: Todos CtaPREI: Todos

Permanente

Rubro	Concepto	Única vez		Permanentes		Total general	
		casos	Importe	casos	Importe	casos	Importe
Percepciones	001 SU	710	1,437,788.98	619,146	3,642,115,644.98	619,856	3,643,588.98
	002 SU	25,386	26,183,572.15	7,078,805	23,992,480,389.06	7,104,191	24,018,662.21
	003 SU	1,351	1,252,589.10	186,898	626,255,497.25	188,249	627,541.35
	005 SU	457,322	723,162,864.35	299,709	268,740,235.00	757,031	991,900.35
	007 SU	205	516,454.59	76,666	252,208,255.87	76,871	252,769.46
	008 SU	1,025,917	2,042,722,307.61			1,025,917	2,042,722,307.61
	009 SU	3,864	6,186,054.11	428,290	562,699,037.14	432,154	568,885.25
	010 NI	176,548	172,908,291.35			176,548	172,908,291.35
	011 CC	700,449	1,119,284,129.80	8,465,403	18,853,355,968.38	9,165,852	19,972,487.18
	012 JO	42,908	16,951,278.17	46,488	31,013,480.59	89,396	47,964.76
	013 SC	145,586	167,626,067.96	1,586,985	2,932,134,575.05	1,732,571	3,099,203.01
	014 INF	94,792	50,367,392.98	852,438	768,793,575.85	947,230	819,150.83
	015 ZO	17,789	26,662,074.62	79,639	239,227,633.79	97,428	265,901.41
	016 ALTO COSTO DE VIDA	256,458	170,426,036.61	1,958,768	2,329,997,897.25	2,215,226	2,500,033.86
	020 AYUDA RENTA C-63BIS-INC-A	716,456	143,615,068.13	8,392,219	2,114,105,534.87	9,108,675	2,257,143.00
	021 GASTOS DE MANUTENCION	25,229	1,664,026.42			25,229	1,664,026.42
	022 AYUDA RENTA C-63BIS,INC-C.	71,059	80,957,816.84	6,359,374	14,068,136,201.49	6,430,433	14,149,018.33
	023 INFECTOCONTAGIOSIDAD MEDICA	24,639	17,304,903.35	247,996	224,272,202.95	272,635	241,506.30
	024 COMPENSACION	514	132,418.35	90,296	130,115,081.90	90,810	130,253.25
	025 PAGO SUPLETORIO DE GUARDERIA	196,876	36,007,197.02			196,876	36,007,197.02
	026 PASAJES FUOS	11	9,954.47	170,781	44,821,183.86	170,792	44,829,138.33
	027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA						

6. Arrastrar la pestaña <OADD> en medio de la pestaña <Rubro> y la pestaña <Concepto>.

2.5.1.19 Balance de Conceptos 2022

Periodo: Todos OOAD: Todos Régimen: Todos TC: Todos CtaPREI: Todos

Permanente

Rubro	Concepto	Única vez		Permanentes		Total general	
		casos	Importe	casos	Importe	casos	Importe
Percepciones	001 SUELDO CONFIANZA FIJO	710	1,437,788.98	619,146	3,642,115,644.98	619,856	3,643,588.98
	002 SUELDO BASE FIJO	25,386	26,183,572.15	7,078,805	23,992,480,389.06	7,104,191	24,018,662.21
	003 SUELDO TEMPORAL	1,351	1,252,589.10	186,898	626,255,497.25	188,249	627,541.35
	005 SUELDO BECARIO	457,322	723,162,864.35	299,709	268,740,235.00	757,031	991,900.35
	007 SUELDO BECADO	205	516,454.59	76,666	252,208,255.87	76,871	252,769.46
	008 SUELDO SUSTITUTO	1,025,917	2,042,722,307.61			1,025,917	2,042,722,307.61
	009 SUELDO MEDICO RESIDENTE	3,864	6,186,054.11	428,290	562,699,037.14	432,154	568,885.25
	010 NIVELACION A PLAZA SUPERIOR	176,548	172,908,291.35			176,548	172,908,291.35
	011 COMPLEMENTO ADICIONAL	700,449	1,119,284,129.80	8,465,403	18,853,355,968.38	9,165,852	19,972,487.18
	012 JORNADA DISCONTINUA	42,908	16,951,278.17	46,488	31,013,480.59	89,396	47,964.76
	013 SOBRESUELDO CLAUSULA 86A. CCT	145,586	167,626,067.96	1,586,985	2,932,134,575.05	1,732,571	3,099,203.01
	014 INFECTOCONTAGIOSIDAD NO MEDICA	94,792	50,367,392.98	852,438	768,793,575.85	947,230	819,150.83
	015 ZONA AISLADA	17,789	26,662,074.62	79,639	239,227,633.79	97,428	265,901.41
	016 ALTO COSTO DE VIDA	256,458	170,426,036.61	1,958,768	2,329,997,897.25	2,215,226	2,500,033.86
	020 AYUDA RENTA C-63BIS-INC-A	716,456	143,615,068.13	8,392,219	2,114,105,534.87	9,108,675	2,257,143.00
	021 GASTOS DE MANUTENCION	25,229	1,664,026.42			25,229	1,664,026.42
	022 AYUDA RENTA C-63BIS,INC-C.	71,059	80,957,816.84	6,359,374	14,068,136,201.49	6,430,433	14,149,018.33
	023 INFECTOCONTAGIOSIDAD MEDICA	24,639	17,304,903.35	247,996	224,272,202.95	272,635	241,506.30
	024 COMPENSACION	514	132,418.35	90,296	130,115,081.90	90,810	130,253.25
	025 PAGO SUPLETORIO DE GUARDERIA	196,876	36,007,197.02			196,876	36,007,197.02
	026 PASAJES FUOS	11	9,954.47	170,781	44,821,183.86	170,792	44,829,138.33
	027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA						

Clave 1A14-005-041

7. Dar click en la pestaña de <Concepto>, y seleccionar el concepto a consultar.



2.5.1.19 Balance de Conceptos 2022

Periodo: Todos Régimen: Todos TC: Todos CtaPREI: Todos

Permanente

Rubro	OOAD	Concepto	Única vez		Permanentes		Total general	
			casos	Importe	casos	Importe	casos	Impo
Percepciones	01 AGUASCALIENTES	<input type="checkbox"/> 192 CAJA DE AHORRO			938,449	1,377,137,609.81	1,344,055	2,099
	02 BAJA CALIFORNIA	<input type="checkbox"/> 195 SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA			2,086,001	3,515,527,586.17	2,980,989	5,466
	03 BAJA CALIFORNIA SUR	<input type="checkbox"/> 196 FONDO DE RETIRO			627,844	1,082,968,044.20	964,105	1,760
	04 CAMPECHE	<input type="checkbox"/> 197 AGUINALDO ENERO RECUPERACION			520,865	745,068,599.29	758,621	1,156
	05 COAHUILA	<input type="checkbox"/> 199 VALE AGUINALDO RECUPERACION			2,255,820	3,255,771,289.98	3,307,670	5,056
	06 COLIMA	<input type="checkbox"/> 700 SUELDO ESTATUTO A			550,540	825,655,643.89	819,297	1,266
	07 CHIAPAS	<input type="checkbox"/> 701 COMPENSACION OPORTUNIDADES			1,094,109	1,687,040,049.05	1,682,183	2,626
	08 CHIHUAHUA	<input type="checkbox"/> 706 COMPENSACION GARANTIZADA			2,444,284	3,566,060,673.42	3,582,977	5,628
	09 OFNAS. CENTRALES	<input type="checkbox"/> 715 ZONA AISLADA			762,065	2,379,231,971.51	1,064,419	3,239
	10 DURANGO	<input type="checkbox"/> 716 ALTO COSTO DE VIDA			892,278	1,333,003,515.53	1,325,122	2,060
	11 GUANAJUATO	<input type="checkbox"/> 722 PRIMA QUINQUENAL			2,104,000	3,111,484,753.42	3,076,824	4,758
	12 GUERRERO	<input type="checkbox"/> 724 COMPENSACION			857,717	1,202,717,365.25	1,234,594	1,847
	13 HIDALGO	<input type="checkbox"/> 729 PRIMA VACACIONAL			894,720	1,354,960,242.83	1,340,053	2,075
	14 JALISCO	<input type="checkbox"/> 730 PRIMA DOMINICAL			4,310,712	6,347,393,946.53	6,438,989	9,841
	15 E.M. ORIENTE	<input type="checkbox"/> 735 PRES SERV E/DIAS DESCANSO OBLI			3,078,381	4,534,145,480.61	4,337,838	6,782
	16 E.M. PONIENTE	<input type="checkbox"/> 737 TIEMPO EXTRAORDINARIO			2,024,276	2,987,165,507.03	2,924,909	4,439
	17 MICHOACÁN	<input type="checkbox"/> 749 AGUINALDO			1,477,064	2,188,610,088.09	2,196,914	3,367
	18 MORELOS	<input type="checkbox"/> 750 AYUDA DE DESPENSA			808,125	1,210,220,479.44	1,212,579	1,861
	19 NAYARIT	<input type="checkbox"/> 755 FONDO DE AHORRO			773,125	1,147,241,764.25	1,119,559	1,724
	20 NUEVO LEÓN	<input type="checkbox"/> 767 ESTIMULO INSTRUCTORES ESTATUTO			4,012,343	5,432,970,047.64	5,653,131	8,319
	21 OAXACA	<input type="checkbox"/> 771 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO			929,901	1,385,343,034.30	1,458,777	2,164
	22 PUEBLA	<input type="checkbox"/> 781 BONO COVID						
		<input type="checkbox"/> 909 SEGURO CREDITO INFONAVIT						
		<input type="checkbox"/> 919 PRIMA SEGURO AUTOMOVIL						
		<input type="checkbox"/> 922 CRED. TRABAJADORES CONF EST A						
		<input type="checkbox"/> 929 LICENCIAS SIN SUELDO						
		<input type="checkbox"/> 945 VIATICOS NO COMPROBADOS						
		<input type="checkbox"/> 950 RECUPERACION DE CONVENIOS REL LAB						
		<input type="checkbox"/> 951 ISPT						
		<input type="checkbox"/> 954 INFONAVIT						
		<input type="checkbox"/> 955 DISPOSICION JUDICIAL						
		<input type="checkbox"/> 964 SUSPENSION						
		<input type="checkbox"/> 972 FALTAS INJUSTIFICADAS						
		<input type="checkbox"/> 973 PASES DE SALIDA						
		<input type="checkbox"/> 974 RETARDOS						
		<input type="checkbox"/> 981 RECUP PREST PER X CONTINGENCIA						
		<input type="checkbox"/> 990 CAJA DE AHORRO (PRESTAMO)						
		<input type="checkbox"/> 992 CAJA DE AHORRO (AHORRO)						
		<input checked="" type="checkbox"/> 995 SEG. IND. VOLUNTARIO DE VIDA						

Aceptar Cancelar

Clave 1A14-005-041

8. El total de casos e importe de cada compañía aseguradora, tiene que coincidir con la información contenida en los enlaces de salida proporcionados por cada OOAD.



2.5.1.19 Balance de Conceptos 2022										
Periodo	Régimen	TC	CtaPREI							
Todos	Todos	Todos	Todos							
Rubro	OOAD	Concepto	Permanente						Total general	
			Única vez		Permanentes		casos	Importe		
			casos	Importe	casos	Importe	casos	Importe		
Percepciones	01 AGUASCALIENTES		405,606	722,288,465.78	938,449	1,377,137,609.81	1,344,055	2,099		
	02 BAJA CALIFORNIA		894,988	1,950,955,813.72	2,086,001	3,515,527,586.17	2,980,989	5,466		
	03 BAJA CALIFORNIA SUR		336,261	677,058,220.57	627,844	1,082,968,044.20	964,105	1,760		
	04 CAMPECHE		237,756	411,813,432.13	520,865	745,068,599.29	758,621	1,156		
	05 COAHUILA		1,051,850	1,800,843,767.01	2,255,820	3,255,771,289.98	3,307,670	5,056		
	06 COLIMA		268,757	440,540,887.99	550,540	825,655,643.89	819,297	1,266		
	07 CHIAPAS		588,074	939,370,309.97	1,094,109	1,687,040,049.05	1,682,183	2,626		
	08 CHIHUAHUA		1,138,693	2,062,099,081.20	2,444,284	3,566,060,673.42	3,582,977	5,628		
	09 OFNAS. CENTRALES		302,354	860,467,015.79	762,065	2,379,231,971.51	1,064,419	3,239		
	10 DURANGO		432,844	727,508,920.94	892,278	1,333,003,515.53	1,325,122	2,060		
	11 GUANAJUATO		972,824	1,647,398,824.79	2,104,000	3,111,484,753.42	3,076,824	4,758		
	12 GUERRERO		376,877	645,267,829.74	857,717	1,202,717,365.25	1,234,594	1,847		
	13 HIDALGO		445,333	720,668,710.22	894,720	1,354,960,242.83	1,340,053	2,075		
	14 JALISCO		2,128,277	3,494,319,994.67	4,310,712	6,347,393,946.53	6,438,989	9,841		
	15 E. M. ORIENTE		1,259,457	2,248,617,974.93	3,078,381	4,534,145,480.61	4,337,838	6,782		
	16 E. M. PONIENTE		900,633	1,451,867,847.84	2,024,276	2,987,165,507.03	2,924,909	4,439		
	17 MICHOACÁN		719,850	1,179,357,074.50	1,477,064	2,188,610,088.09	2,196,914	3,367		
	18 MORELOS		404,454	651,627,708.72	808,125	1,210,220,479.44	1,212,579	1,861		
	19 NAYARIT		346,434	577,039,929.95	773,125	1,147,241,764.25	1,119,559	1,724		
	20 NUEVO LEÓN		1,640,788	2,886,208,761.24	4,012,343	5,432,970,047.64	5,653,131	8,319		
	21 OAXACA		528,876	779,067,786.12	929,901	1,385,343,034.30	1,458,777	2,164		
	22 PUEBLA									

Clave 1A14-005-041